Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Martes 27 de Julio de 1909

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIÓN

POSTES PARA ALAMBRADOS
DE CEMENTO ARMADO
INCOMBUSTIBLES É INALTERABLES
Monteverde y Fabini
289 - CALLE SAN JOSÉ - 289

(PORTE PAGO) Llegaron los famosos Caramelos de miel MARCA DEL JAPON
Ala de Nuevo, 343
Los mejores del mercado

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emiten.

EL SIGLO

Año XLVI - Núm. 13.480

POLITICA Y DERECHO

La cuestión de conducta política que ha promovido el doctor Terra, con motivo de las tratativas entre los elementos moderados del partido nacional y el partido del gobierno, para llevar á cabo la reforma electoral, ha sido modificada como ya lo saben nuestros lectores. El distinguido compañero dejó la línea de posiciones en que se atrincheró en un principio, con el fin de ocupar otras menos débiles; y, después de criticar que el partido del llano tratara dicha reforma con el partido del gobierno, sale por la tangente dirigiendo sus tiros á las relaciones del primero con el gobierno mismo. Según lo prometido, vamos á salvar nuevamente la distancia que nos separa de nuestro ilustre contendor, para demostrar que la última posición escogida no tiene mucho más valor estratégico que la primera, tan fácilmente abandonada.

No lo tiene desde el punto de vista estrictamente constitucional, por las razones que ya insinuamos en un artículo anterior. El Ejecutivo es un poder colegislador. Posee la facultad de iniciativa de las leyes; concurre á su preparación y discusión, si lo desea, por medio de los ministros, y puede aún oponerse á una ley ya sancionada por las Cámaras, que sólo por dos terceras partes de votos habrían prevalecer su voluntad sobre tal oposición. En consecuencia, no hay motivo de escándalo en que los partidos y la oposición pública en general, por medio de sus órganos más característicos, busquen la manera de ejercer sobre dicho poder, cuando quieren llevar á buen término alguna reforma de carácter legislativo. No es posible ver en ello nada de anomalo, ni mucho menos de indigno. No se pretende ejercer al presidente de la República de su esfera constitucional de acción, sino que se lucha por que, dentro de dicha esfera, se inspire en los verdaderos intereses del país. No implica esto cosa nuestra empeño por encauzar al Poder Ejecutivo en las corrientes de una política de reconciliación nacional, cuya base tiene que ser la reforma de las leyes electorales con amplio y levantado espíritu.

Dejando esta faz del asunto para abordar la que ha llamado preferentemente la atención del doctor Terra, é sea la que sale fuera de los textos constitucionales, para referirse á la vida misma de nuestras instituciones, también nos confirmamos en lo que ya insinuamos el sábado, en el breve comentario de la carta de aquel compatriota. El presidente de la República tiene una gran influencia, decisiva en los asuntos de carácter político, sobre la mayoría de la Asamblea general. Prescindir de tal influencia en cuestiones como la reforma electoral, é condenarse al más completo fracaso. No ignora el doctor Terra que si el doctor Williman rechazara en absoluto esa idea, sería inútil preocuparse de realizarla. No ignora que la opinión del Poder Ejecutivo resolverá la cuestión en el sentido á que se incline. La iniciativa parlamentaria sólo existe en apariencia, desde que únicamente los proyectos que el Ejecutivo inicia ó que el Ejecutivo recomienda, ó que, por lo menos, el Ejecutivo mira con simpatía, logran abrirse paso en el seno de las cámaras y luego en el seno de las Cámaras. Esa práctica, incorporada, se puede afirmar, á nuestro régimen político, es mala, y debe ser combatida, no obstante ser otra cosa, que un producto del servilismo, como algunos lo dicen, pues vemos pagar tributo á esa práctica, lamentable, á muchos ciudadanos cuya independencia de carácter se ha probado repetidas veces. Dicha práctica es mala, respetable, y debe ser combatida. Sin embargo, mientras no sea posible suprimirla, es necesario contar con ella. Hombre de gobierno, el estadista político, no pueden hacer abstracción de los factores que obran sobre la sociedad, de las circunstancias que oponen sobre la marcha de los acontecimientos, aun cuando fuere su natural. No son, no deben ser simples técnicos, á menudo teóricos simples, desde el silencio de sus gabinetes de estudio, fabricar hermosas construcciones jurídicas para realizarlas en el mundo de los idealismos y de las abstracciones. Son hombres de acción y de lucha, empeñados en la solución de los problemas prácticos de situación política, y como tales han contar con los hábitos, con los vicios, con las anomalías de los seres en juego, no para explotarlos en provecho de mezquinos intereses, sino para convertirlos en base de los más altos intereses sociales.

El doctor Terra, creyendo sin duda que es serios apuros, se ha dirigido para obtener una opinión sobre el asunto, al Catedrático de Derecho Constitucional. Y el director de El Día, que tiene el alto honor de ser un presidiario, no sólo en el sentido de abandonaria, para representarse á sí mismo, en el presente artículo, pensar la desproporción enorme entre tal honor y sus títulos al mismo, no, ni el carácter especial que ha dado á su enseñanza: el haber tildo el estudio de las instituciones políticas del mundo de las abstracciones al de las realidades, señalando cuidadosamente á sus discípulos la diferencia que hay entre la organización de un pueblo, tal como la describen sus textos constitucionales y la que surge de la vida misma de la sociedad; haciéndoles notar como fuerzas y elementos débiles en la letra de los códigos, adquieren una suma enorme de poder en la práctica; como instituciones de gran autoridad aparente resultan, en la acción, desmedradas y caducas. Fácil es comprender, entonces, que si tal es la índole de su enseñanza, no le dará ese carácter para aconsejar después á la juventud que prescinda de la realidad de las instituciones, y se aleguja por completo á sus vanas y engañosas extemporáneas. Condenarlas deformaciones mórbidas de todo régimen político, las que representen un retroceso en la evolución social, es cosa muy sensata, por cierto, que al abandonar el aula para luchar con las realidades de la existencia, se refugien al olvido las enseñanzas adquiridas en ella, es gobierno y se legisle para la Atlántida, para Utopía, para Utopía, para todas las concepciones quiméricas del ensueño, no para el país real y verdadero en que vivimos.

De otra manera, el derecho sería una ciencia muerta, cuando es, en realidad, una ciencia de movimiento, de expansión y de vida. Ella puede señalar el camino de los ideales á que consagrará su esfuerzo, pero le enseña, á la vez, cuales son los elementos reales con que debe contar para alcanzar dichos ideales. El doctor Terra, pretendiendo que los partidos prescindan de la influencia presidencial en la reforma electoral, incurre en el error que cometería un político francés que se negara á mirar el gabinete como el producto de la voluntad de las Cámaras, apoyándose en el artículo de las leyes constitucionales que confiere al presidente de la República la facultad de nombrar y revocar á los ministros, ó un político inglés que para combatir una ley mala, se empeñara en obtener de su majestad el veto de la misma. Ni el presidente francés destituye á sus ministros en la actualidad, ni el rey de Inglaterra vela las leyes que sanciona el Parlamento, no obstante ser, tales facultades, efectivamente, constitucionales. Podrán esos políticos luchar porque recobren ellas todo su imperio, pero mientras no lo consigan, deberán, en los verdaderos fines, cambio de ministros y supresión de una iniciativa legislativa, recurrir á los factores influyentes en la práctica y prescindir de los que han perdido toda eficacia. Quien prescinde de otra forma, quien pretenda edificar sobre la teoría de las instituciones y de las fuerzas sociales, con desconocimiento de la realidad, podrá ser un santo varón, pero, evidentemente, no ha errado su vocación al dedicarse á la política. No está, por cierto, en ese caso, el doctor Terra, sin embargo de la situación en que se ha colocado, en la polémica lo han colocado. En consecuencia, nos abstendremos de darle el consejo único que se puede ofrecer á quien tales ideas profese: vaya á tarí monaco; entra in un convento.

CUERPO LEGISLATIVO

Las sesiones extraordinarias

Bajo la presidencia del doctor Vieira y con asistencia del doctor Rodríguez (A. M.), Gómes y Repetto, se reunió ayer la Comisión Permanente.

El acto se redujo á dar cuenta del Mensaje del P. E. convocando á las Cámaras á sesiones extraordinarias, y que fué destinado al presidente de la Asamblea.

De acuerdo con esa convocatoria, la Asamblea General ha sido citada para hoy á las 3 de la tarde, con objeto de inaugurar las sesiones que corresponden al 2.o período de la XXIII Legislatura.

Frente al edificio legislativo rendirá los honores de práctica una compañía de infantería.

DOS "DIAS"

DOMINGO Y LUNES

Nuestro apreciable colega «El Día» festejó el domingo consagrándolo á la «nueva política», que, «el esfuerzo que impone, de cortar los pelos en cuatro.

Como nosotros hubiéramos dicho que el elemento moderado del partido nacional «pretende que, el gobierno la reforma electoral, el colega salió con la tesis de que el Cuerpo Legislativo efectuará dicha reforma sin acordar ni tratar nada con los partidos políticos.

Si quiere asegurar con esto, que no habrá pactos ni convenios, nada se puede objetar, ni era necesario decirlo.

Pero es el caso que en el Cuerpo Legislativo, están representados los dos grandes partidos en que se halla dividido el país, y que dichos partidos, por el primero de sus representantes, tratan de ponerse de acuerdo sobre la reforma de las leyes electorales.

De consiguiente, los distingos y salvedades que pretende establecer «El diario, gubernista, no tienen nada resultado que el de poner en evidencia sus apetitos para la tarea improba en que, como dijimos al principio, empleó el último domingo.

El lúnes, por ser lúnes, continuó esa labor.

Por el Poder Ejecutivo favorecerá la reforma electoral sin preocuparse de lo que piensan «unilleys» enserbecidos ni políticos de profesión: he aquí su tema:

Si á esto se reduce la cosa, no tiene importancia. El pelito queda colado y el colega muy satisfecho de su esfuerzo en medio de generales aplausos.

Pero, si con ello se pretende sostener que el presidente de la República debe prescindir de los partidos y de la opinión pública en general, para ese y otros actos de gobierno, se formula un principio enteramente inconciliable con los fundamentos esenciales del gobierno representativo. En este, los partidos, como los demás órganos de la opinión nacional no son simples especulaciones de sus anhelos sino merezcan de parte de los funcionarios públicos una completa indiferencia. El gobierno, ciertamente, no puede vivir sometido á ellos; pero debe tener en cuenta sus tendencias y sus aspiraciones, manifestadas por sus personalidades más autorizadas y por medio de la prensa. El colega resuelve la dificultad diciendo que las reformas se realizan «ahora» consultando los principios de justicia. Y, sin duda, — esto no lo dice el colega, pero según parece lo piensa — los ministros los gobernantes son infalibles, no necesitan oir ni consultar á nadie respecto de lo que mandan los principios de justicia. Alguna vez hemos dicho que la infalibilidad del Presidente de la República es el dogma fundamental de la religión dominante. Unico depositario de la verdad, él se basta y se sobra, según los creyentes, para sincerlo todo.

Heterodoxos hasta la médula de los huesos, pensamos de otro modo. El presidente puede creer que sus ideas sobre la reforma electoral responden fielmente á los principios de justicia; pero, al mismo tiempo, debe creer, como toda persona inteligente, que cabe el error en su interpretación de aquéllos. Por opiniones, conocer el criterio de los hombres más importantes de los partidos sobre dicha interpretación, para rectificar ó afirmar el juicio propio es algo que no degrada, ni deshonra, ni de otros países ni han desdeñado los nuestros cuando han tenido verdadera conciencia de las dificultades inherentes á su cargo. El doctor Williman, felizmente, pertenece á esta familia. Es «ultra» de nuestra época, lo mismo que los «ultras» de la restauración son más realistas que el rey.

Asuntos nacionalistas

Las Comisiones departamentales

No hay mayores novedades en las esferas nacionalistas, y puede decirse que á las gran agitación ha sucedido la calma completa, completa, á lo menos en apariencia, que hay que creer que en las entrañas se sigue trabajando fuerte.

La tendencia de las comisiones departamentales tiene en este momento gran importancia. A este respecto un colega registra informes, que en general coinciden con los nuestros. Son los siguientes:

Por el Norte: Artigas, Rivera, Tacuarembó, Salto, Río Negro, Brasileros, son moderados. Las Comisiones Departamentales del partido, responden á sus políticas, y prestigiarán, por consiguiente, al Directorio que preside el doctor Alfonso Lamas. En cuanto á la comisión de Paysandú, no se tiene seguridad sobre la orientación definitiva que adoptará. Sus miembros están divididos en número igual. El hecho de que el congreso por «que» departamento haya respondido al elemento guerrero, no significa nada, pues se sabe que su elección se debió á un acto de complacencia de los moderados, que estaban en mayoría en la sesión que se hizo su nombramiento.

En el Sur, Este y Oeste, las cosas no se presentan tampoco en forma halagadora para la fracción «radical». Flores, Colonia, Canelones, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres, navegan igualmente en aguas de peje.

Soriano, Cerro Largo son dudosos. En el segundo, refuerza mucho la tendencia conservadora, la adhesión de los Saravia, manifestada en un telegrama de uno de ellos, enviado después de la constitución del Directorio.

Las restantes comisiones, esto es, cuatro, se inclinan, en sus radicales: Tacuarembó, Durazno y Colonia.

FUSION DE TRANVIAS

Aunque por el momento no es posible prever el cálculo, en que se asentará la gestión tendiente á unificar nuestras líneas de tranvías eléctricas, debemos suponer, sin embargo, que la iniciativa, se ha iniciado bajo auspicios muy favorecidos, encaminados á un resultado seguro y definitivo.

La Unión, en Europa de los permisos de ambas empresas, señores Cat y Elena, quienes no sea agena al propósito de amalgamar las compañías «La Transatlántica» y «La Constancia». Es claro que esa operación de la fusión ofrece dificultades resultivas en cuanto concierne á la aprobación de los capitales monetarios, y medios de capital en giro. Pero esos inconvenientes deben ser más aparentes que reales, desde que en otros países, como José Castellanos, han sido fácil y satisfactorio.

En Buenos Aires se ha llevado á término una fusión de tranvías eléctricas, y las de las líneas eléctricas de esa ciudad.

Se ve pues que el asunto, no es insuperable, sino de facilísima realización. Pero, sólo en el caso de que las mayorías de las Bancadas se intervengan en el negocio, deben ser las previsoras como celosas del crédito de las instituciones que les incumben. No negaremos las ventajas de positiva importancia que la unión de las vías, ofrecen convenientemente, reportará al público y á las facilidades del movimiento rápido y barato del tránsito urbano. Será prudente por lo tanto contemplar el pensamiento con simpatía, apoyándolo dentro de la esfera de los intereses de la comunidad.

En primer lugar, la adopción de la fusión vinca debe constituir la principal preocupación de nuestra Municipalidad. El precio uniforme de cuatro centésimos por viaje, en cualquier dirección y distancia, tiene que ser materia de preferente atención, puesto que representa sin duda, el punto principal, en que ha de estribar la dilucidación y arreglo de los incidentes á surgir con motivo de las futuras estipulaciones de la fusión.

Creemos que obtenida esta concesión fundamental, los demás detalles son en el, de poca cuantía, siendo de que un acuerdo conjunto sobre el particular prepondera á que el plan que se acaricia, se formulice en condiciones de recíproco utilidad para el público y las empresas.

LA BIBLIOTECA NACIONAL

SU TRASLADO

REFORMA QUE SE IMPONE

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, se declara, de un momento á otro, resolver afirmativamente el contrato «al-referendum» celebrado entre el Director de la Biblioteca Nacional, doctor Felipe Ribeiro Zúñiga, y el señor Alejandro Sosa Díaz, para el arrendamiento de la casa que en la calle Solís ocuparon las Hermanas Teresas y á la cual será trasladada la institución del Estado que nombramos más arriba.

Por ese contrato, que se firma por el tiempo que de resto á la actual administración del doctor Williman, se paga, por concepto de alquiler de dicha finca, la cantidad de ps. 250 mensuales, que comenzarán á ser satisfechos en cuanto se terminen las refacciones que en el edificio deben practicarse. Son 130 ps. más que lo que se abona por el inmueble que ahora ocupa la Biblioteca.

La Inspección Jefe de Edificios Escolares, que hizo examinar la casa por medio de sus arquitectos, ha indicado al Ministerio cuáles son las obras de consolidación necesarias y las reparaciones de carácter general requeridas por su estado. El señor Sosa Díaz ha resuelto realizarlas.

Se refaccionará el frente del edificio, se harán las pinturas interiores y exteriores, se reforzará el techo y la tirantería, de manera que el enorme peso de los libros pueda ser soportado cómodamente, se colocarán anaqueles para los volúmenes, se procurará dar mucha luz á los depósitos, etc.

Aunque en materia de local para la Biblioteca se adolece de muchísimo, en cuestión de alguna otra manera mas conveniente para los intereses del Estado, se da un paso muy, muy, pequeño, con el traslado que va á hacerse.

Una vez instalada la institución en el edificio que pasa á ocupar y desparramados los más que se encuentran en la vetusta casa que ocupaba, es necesario que el gobierno se preocupe seriamente de la organización interna de la Biblioteca que deja muchísimo que desear.

Hablemos con conocimiento de causa. Hay que efectuar una reforma radical, desde los sistemas de clasificación y catálogos hasta la implantación del servicio numerado, del que ya no es posible prescindir. La mayoría de los libros de la Biblioteca de Abundantes recursos para la adquisición de obras y hacer la compra de estas en formas indebidamente gastadas. Es imprescindible, por último, aumentar el personal de la Biblioteca; pero con elemento preparado, que sepa secundar las inspiraciones del director á quien se le ofrece ancho campo para realizar una obra útil, indispensable y duradera, que ya no se puede demorar, ya que será tanto más costosa cuanto más se demore.

ESPIGANDO

PREMIO AL MERITO

El gobierno del Perú, ha premiado ultimamente con una medalla de oro, á la Aviadora de oro, el éxito de las atrevidas excursiones, de la audaz excursionista Miss Annie Speck.

Ha pasado esta joven muchos meses en recorrer los puntos más escarpados y culminantes de nuestras montañas.

«Nadie antes que ella, ha ido á la cumbre del Huascarán» dice la leyenda impresa en la medalla obsequio del gobierno peruano, á la intrépida Miss Annie Peck, Miss Speck, ha logrado ascender á una altura extraordinaria.

Excursiones de este género tan amenazadas por fenómenos peligrosos, tienden que despertar el interés público, tanto mas, cuanto la que abora nos ocupa, ha suministrado importantes datos científicos de cosas que si bien se presuponían, no habían obtenido aún, la confirmación que da la experiencia.

Loor á Miss Anme Speck como muestra y evidencia de lo que puede una mujer la tenaz y valorosa, —aunque ya pequeñona, que quiere conocer, como la ha hecho, y cochinas cosas exquisitas, pero una golondrina no hace verano.

LA LEYENDA DEL BANANO

Según los indios «mayas» y «maguas», después del diluvio, cuando los gemanos de los Mayas se sirvió castigar á la especie, por sus extralimitaciones del camino recto, sólo se salvaron dos hombres, Mahsa, Adima y Panerill, con sus mujeres, tuvieron el Tunguragua más allá del río Pelmacuma. Esa pareja y sus descendientes, se estableció á punto de partida de la monolomía de la alimentación, y sobre todo por la falta de frutos vegetales, no abundan bastantes los que les quedan en la casa, y la pasca en las selvas ó ríos del caudaloso Amazonas y sus afluentes.

Y así entonces, que compadecido, inerrido hizo brotar en la selva, el plátano, el banano, llendo también «platano», para evitar el hambre en la nueva especie, y consultar su variedad de nutrición, á fin de que vigor de las razas, y la mejor alimentación de ellas, siendo desde entonces hasta ahora, su mas regalado fruto, la providencia de las selvas y el mas nutritivo sustento de los hijos, de las dilatada comarca; dándoles al mismo tiempo, á guisa de amuletos, para conjurar en cuso, lo fuese posible las desgracias humanas, unas piedras verdes llamadas «murallas», que deberán llevar consigo para poder neutralizar los males terrenales.

Y en verdad que tal alimento no podía menos que tener el origen divino que se le asigna, y en la originalidad que tiene la figura de la planta que lo produce en la belleza de su forma, en el esmalte y adornadas de sus hojas, en el corto período de sus días que tarda para fructificar, en la notable economía de tiempo y de terreno que llena su cultivo, en la fecundidad con que se produce, arrojando el plátano en germinación, en derredor de sí, los hijuelos que deben de sustituirlo, cuando sus frutos se hallaren en completa sazón, en la cantidad de sustancia alimenticia que este contiene, que excede al trigo, supera en mucho á la papa, y casi iguala á la mejor carne, en la harina que da cuando es verde, en los manjares que pueden elaborarse, en la gran variedad de sus enseres cuando se halla madura, en su multiplicidad de viandas á que se presta su fruto, pudiendo fabricarse de él, sabrosas variedades de dulces de repasa, hasta «treinta y cinco» polajes diferentes; en todos los elementos, en fin, que forman un vegetal, se distingue el plátano de todos los demás, que pueda planta la gloria de América, la riqueza de sus lidios, la providencia de las selvas, la hermosura de la Borra mayincia, el verdadero tesoro de los indios, el alimento y la dinea planta de la que puede decirse con verdad, que todo lo aprovecha y nada se pierde. Razón, pues, y sobrada, tuvo los indios para bautizarla de «Musa paradisiaca», pues si alguna vez ha habido Paraíso terrenal (dice el que escribe la leyenda) una de las plantas que más contribuyeron á los deleites de la primera pareja de su existencia y que más embellecieron esa mansión, fué á no dudarlo la del banano; que se utiliza en todas sus etapas ya sea verde ó madura, ya asado ó crudo, ya en bloc ó en polvo, ya machacado ó enhiesto, fabricándose asemas con él cuando se halla en sazón, una bebida muy nutritiva y arrogante que llaman «platanisea» ó «platanina», que mitiga la sed, sacia el hambre y quita toda fatiga que puede producir un largo viaje en medio de los bosques seculares.

Humboldt la preconizó asignándole el puesto que tiene, y justicia le rinden hoy los norteamericanos, haciendo del plátano su mejor y más exquisita golosina ya demanda y comercio con México, Centro Amérika y las Antillas se hace más considerable onda día.

DE LA LENGUA DE MISTRAL

M. M. Ernest Jaubert y Jules Véran han tenido la excelente idea de componer un libro para «Les Amoureux du Pays d'amour Provençal» que contiene los más bellos poemas de la lengua felibresa, y muchos refranes y máximas que extraíjo, por su sabiduría, y fina ironía.—Hemos ayuí con su traducción literal.

«Les femmes et les enfants, sont ce que les hommes le font».

(Las mujeres y los niños son, lo que los hombres los hacen).

«Il faut bien connaître avant d'aimerr».

(Es necesario conocer bien, antes de amar).

D'enfants et d'agneaux,
On ne saurait trop avoir».

(Niños y corderos, cuanto más haya mejor).

«L'aiguille et le dé—Remontent les esprits».

(La aguja y el dedal, fortifican el espíritu).

«Où il y a des chiens, il y a des puces
Où il y a du pain et ya des rats
Où il y a des femmes il y des diable».

(Donde hay perros hay pulgas,
Donde hay pan hay ratas
Donde hay mujeres está el diablo).

«Femmes, livres et chevaux
Ne se prêtent pas».

(Mujeres, libros y caballos
No se deben prestar).

«Oeuf d'une heure, pain du jour, vin d'un an, poisson d'un moment, femme de quinze ans, ami de trente».

(Huevo de una hora, pan del día, vino de un año, pescado de un momento, mujer de quince años, amigo de treinta).

«Trois marmites au feu sont signe de fête—Trois femmes dans un maison, engendrent la peste».

(Tres ollas al fuego, señal de fiesta—Tres mujeres en una casa engendran la peste).

Nemesina.

25 DE AGOSTO

FESTEJOS OFICIALES

INAUGURACION DEL BOULEVARD ARTIGAS

El gobierno ha empezado á preocuparse de la organización de los festejos que se realizarán el 25 de Agosto próximo, aniversario de la Independencia.

El presidente de la República había cambiado ya ideas con el Intendente Municipal respecto á la conveniencia de inaugurar para esa fecha, el Boulevard Artigas; desde el cuartel de Bomberos hasta el Parque Urbano, realizando con ese motivo un desfile militar por la nueva avenida, en el que tomarían parte los cuerpos de las fuerzas de la guarnición, el regimiento 3.o de caballería que manda el coronel Ruprecht que se haría bajar la capital desde San José.

La forma como había presentado por los Poderes Públicos, el Cuerpo Diplomático, etc. desde un tablado que al efecto se construiría en las proximidades del Parque Urbano, pero han surgido dificultades que, seguramente, decidirán al gobierno á realizar ese desfile por la Avenida 18 de Julio y la plaza Independencia.

Esas dificultades tienen por causa lo atrasado en que se encuentran los trabajos del Boulevard, á pesar de la actividad desplegada por el Intendente Municipal, pues las lluvias caídas últimamente y sobre todo la copiosa de anteanoche, han deteriorado las canchas abiertas para los trabajos, perjudicando así las obras. Además, el mal tiempo reinante desde el día del corriente hasta hoy, ha obligado á suspender frecuentemente los trabajos, circunstancia esta que retarda la inauguración de la avenida.

Sin embargo, el Intendente Municipal y el ingeniero Hansen no desmayan en su labor, á pesar de lo adverso que se presenta el tiempo para los trabajos, habiendo á mayor demanda disposiciones para favorecer la terminación del primer boulevard de Montevideo.

EL VAPOR PRINCIPE UMBERTO

VIAJE ACCIDENTADO

ROBO A LA ARTISTA DORZIAT

PRISION DEL PRESUNTO AUTOR

Ayer á las 1 y 35 p. m. fondeó en el Atlapuerto el vapor Príncipe Umberto de la Compañía Generale Italiana procedente de Santos y escalas.

Este vapor llegó con doce horas de retraso á consecuencia de la espesa neblina que cubría la costa á la altura del Polonio en la noche del domingo al lunes, por cuya razón el comandante del buque dispuso que se navegara con las mayores precauciones ha de provocar contratiempos.

En el puerto de Santos, en el que hizo escala el Príncipe Umberto, se embarcó con destino á Montevideo la compañía de Le Barzy de la que forma parte la artista Mlle. Dorziat. En este vapor venía también de Europa el pasajero de primera clase Farid Zaryah quien trabó relación con los artistas de la expresada compañía después de algunas horas de encontrarse estos á bordo.

En la noche del domingo se encontraban varios artistas y el pasajero Farid al rededor de una de las mesas del salón. Este, después de permanecer un largo rato con los artistas, se retiró pretextando de que iba á fumar un cigarro.

Momentos después, Mlle. Dorziat, que también formaba parte de reunión, se retiró á su camarote y al llegar á el solo, con la sorpresa consiguiente que la pues, la se encontraba abierta y que de una baja de manos le faltaban todas sus alhajas avaluadas en «cinco á nueve mil liras, así como la suma de cuatro mil liras.

En el acto y presa de la emoción consiguiente, la artista puso el hecho en conocimiento del capitán del vapor que á esa hora, mas ó menos la 1 a. m. se encontraba al oeste del Cabo Polonio.

Inmediatamente el capitán adoptó las providencias del caso interrogando al camarero y otros sirvientes de á bordo adquiriendo la certeza de que ellos eran completamente agenos al hecho.

El capitán, entonces empezó á interrogar los pasajeros y demas artistas que hasta momentos antes de ser notado el robo habían estado reunidos en el salón. Uno de ellos hizo notar el extraño procedimiento del estuvo reunido mientras todos los ellos y la retirada con el pretexto de fumar.

Se le hizo saber que se encontró. Interrogado por el capitán contestó que después de dejar la compañía lo los artistas y otros pasajeros se había dirigido directamente á su cabaña.

La artista Dorziat, que junto con otros pasajeros seguían al capitán, observó en el momento que dejaba de la cama se hallaba caída una mesita de noche de oro al ver la cual exclamó: «Ese medallón y cadena es mío—Lo conozco muy bien». Y, efectivamente en la alhaja de la artista bajada estrisa. El capitán entonces, no dudando ya de que Farid era el autor del robo y no obstante las protestas de este procedió al registro de todo la cabina.

Debajo del colchón se encontraron todas las alhajas robadas, excepción de cuatro de estas y entre ellas un medallón de oro con adornos y brillantes que era el de mas precio, pues los restantes los considera su dueña de poco valor.

Farid manifestó que alguien había dejado allí durante su ausencia esas alhajas, pero acosado por las preguntas al fin no le fué posible continuar negando en vista de lo cual se le constituyó en prisión á bordo.

Las alhajas y los cuatro mil francos le fueron entregados á Mlle. Dorziat, la que manifestó no poder nada contra el autor del robo, le bastaba con haber tenido la suerte de rescatar su dinero y sus alhajas.

Ayer á las 5 p. m. el capitán del Príncipe Umberto, después de recibir la visita de la sanidad marítima y de los ayudantes é interprete de la Capitanía del Puerto Capitán de Enrique Taylord y Alfredo Marcos, les dió cuenta de lo ocurrido hacienda entrega al último de Farid Zalyad juntamente con su equipaje.

Una vez en tierra la Comandancia de Marina puso el hecho en conocimiento del Juez de Instrucción de turno doctor Constancio Bueno que quien dispuso que Farid conjuntamente con las notas del capitan del vapor y la declaración de la artista Dorziat fueran remitidos á la Carcel Central.

En consecuencia, anoche á las 10 fué el preso remitido con todo su equipaje á la Jefatura.

Farid es de nacionalidad turco, natural de Constantinopla, según manifiesta, de 28 años, alto, color trigueño, viste correctamente y su porte es distinguido.

Plantaciones en las plazas

COMPRA DE SEMILLAS

La Municipalidad debe recibir de un momento á otro, por el vapor «Sinaia», 1.650 kilogramos de semillas de distintas plantas que la Dirección de Parques y Jardines adquirió directamente en la casa Cayeux Le Cler, de París.

Esas semillas se destinan para plantaciones en el Parque Urbano, Prado y las plazas Independencia, Zabala, Artigas y de los Treinta y Tres.

En los canteros construidos en el centro del Boulevard Artigas se plantarán también muchas de las semillas compradas, lo mismo que en la plaza del Paso del Molino, plazoletas de la Aguada y la que rodea los pabellones de la Facultad de Medicina.

Como se trata de elementos con destino público, el Poder Ejecutivo permitirá su desembarco libre de derechos.

El dolor de cabeza - - - - - - - - sera cura instantaneamente Tomando Los Comprimidos Cranwell

Venta en todas las farmacias 2114 pm.

COMERCIALES

(Ley 26 de Setiembre de 1904)

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he comprado todo el derecho y cuota de comercio situada en la calle Ciudadela núm. 74 en el ramo de carnicería denominada del Buen Gusto. Lo 5 los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamo á todos los que se consideren más acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 días con los justificativos de sus créditos en la citada casa.—Montevideo, Julio 23 de 1909.—Manuel Teijeiro. 2383ag15.

VENTA DE LECHERIA Y AGENCIA DE COLOCACIONES—Participo al público y al comercio en general que por escritura que autorizo el escribano don Rodolfo García de Zúñiga, he transferido la Lechería y Agencia mencionada que tenía establecida en la Plaza Libertad 26 y 27. A los efectos de la ley, cito al que se considere con algún derecho se presente en el plazo de 30 días pasando dicho plazo los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Julio 23 de 1909.—Fortunato Rodríguez. 2384ag15.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público en general que con esta fecha y por escritura pasada ante el Escribano don Andrés Mayo Zunzunegui, hemos prometido vender al señor don Angel Pensafini, la casa de comercio de esta ciudad, en la calle Agraciada núm. 429, que gira en el ramo de carnicería. A los efectos legales hacemos esta publicación, á fin de que los acreedores se presenten dentro de 30 días, en el domicilio arriba expresado á percibir el importe de sus créditos.—Montevideo, Julio 22 de 1909.—Juan J. Rolando—José F. Rolando. 2384ag15.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Francisco Camacho el almacén de comestibles y bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Vázquez esquina San Salvador de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la Ley de 26 de Setiembre de 1904, le notifica á todos los que se consideren más acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos en la citada casa.—Montevideo, Julio 23 de 1909.—Manuel Teijeiro. 2384ag15.

VENTA DE CAFE Y CONFITERIA—Al comercio y al público en general participo que he prometido vender al señor don Andrés Fraga, mi casa de comercio denominada, Confitería y Café Nuevo que gira en esta plaza San José de Mayo en los ramos de Confitería, Café y Billar y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación citando á los acreedores, para que se presenten dentro del término de treinta días á hacer efectivos sus créditos.—San José, 30 de Junio de 1909. 2143ag7.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á don Vicente Vilcha las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia núm. 356 esquina Vázquez de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren más acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos. Vendido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Julio 18 de 1909.—Vicente Muñoles. 2323ag11.

CAFE VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores don Domingo López y don Fernando Domingo el café denominado Bar 25 de Agosto que tenía establecido en la calle Yaguarón número 2, esquina 25 de Agosto núm. 55 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren más acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para ser satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Angel Del Forno. 2276ag8.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Francisco Camacho el almacén de comestibles y bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Vázquez esquina San Salvador de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la Ley de 26 de Setiembre de 1904, le notifica á todos los que se consideren más acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 días con los justificativos de sus créditos en la citada casa.—Montevideo, Julio 23 de 1909.—Manuel Teijeiro. 2384ag15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participo al público en general que el 1o de Agosto próximo, procederemos por terminación del plazo de nuestro contrato á la disolución y liquidación de la sociedad que tenemos en los ramos de Compra y venta de frutos del País, comisiones y consignaciones en general y anticipos sobre las mismas, girada en esta plaza bajo la razón social de Barberini y Olegui.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamamos á todos nuestros acreedores, para que concurran á nuestra casa, calle Cerro Largo núm. 131 y 133 á percibir el importe de sus créditos dentro del término de 30 días contados desde la fecha bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Julio 1o de 1909.—Barberini y Olegui. 2135jl28.

PARTICIPO—Al comercio y al público que con esta fecha y de común acuerdo queda sin efecto el contrato de sociedad convenido el 30 de Junio próximo pasado entre el que suscribe y los señores Domingo A. Novoa y José Figueroa, quedando el que suscribe con el activo y pasivo de su casa de comercio calle Sierra núm. 2 y que bajo saber y entender de la Ley del 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, 30 de Julio de 1909.—Manuel Martínez Alcoquera. 2288ag13.

AVISO—Pongo en conocimiento del público que he comprado vender á don Angel Ballico, la parte que á mí y mis hijos menores nos corresponde en el establecimiento de Molinería, Panificación y anexos, que tengo establecida en esta ciudad en las calles 18 de Julio y Sta. Lucía y á los efectos determinados en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Durazno, Julio 14 de 1909.—María Arregui de Ballico. 2330ag21.

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he comprado vender á don Juan Pedro Gandia todas las existencias de la casa de comercio denominada El Aviador situada en esta ciudad en la Avenida Constitución esquina Florida, perteneciente á la suc. de don Leopoldo Villeneuve, He acordado con la ley vigente de 26 de Setiembre de mil novecientos cuatro se notifica á todos los que se consideren acreedores de la precitada casa de comercio, para que se presenten dentro del plazo de treinta días con los justificativos de sus créditos para ser abonados por los representantes de la suc. vendedora.—Salto, Julio 21 de 1909.—Julio Vale—Luisa Villeneuve—Irene Villeneuve. 2128ag14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público en general que el 1o de Agosto próximo, procederemos por terminación del plazo de nuestro contrato á la disolución y liquidación de la sociedad que tenemos en los ramos de Compra y venta de frutos del País, comisiones y consignaciones en general y anticipos sobre las mismas, girada en esta plaza bajo la razón social de Barberini y Olegui.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamamos á todos nuestros acreedores, para que concurran á nuestra casa, calle Cerro Largo núm. 131 y 133 á percibir el importe de sus créditos dentro del término de 30 días contados desde la fecha bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Julio 1o de 1909.—Barberini y Olegui. 2135jl28.

PARTICIPO—Al comercio y al público que con esta fecha y de común acuerdo queda sin efecto el contrato de sociedad convenido el 30 de Junio próximo pasado entre el que suscribe y los señores Domingo A. Novoa y José Figueroa, quedando el que suscribe con el activo y pasivo de su casa de comercio calle Sierra núm. 2 y que bajo saber y entender de la Ley del 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, 30 de Julio de 1909.—Manuel Martínez Alcoquera. 2288ag13.

AVISO—Se hace saber al comercio en general que ha quedado disuelta la firma social de Fernández y Rodríguez, calle Springer y Figueira, quedando con el activo y pasivo el señor Figueroa.—Spring 2 y 4.—Figueira. 2288ag13.

AVISO AL PUBLICO—Participamos al público y al comercio que hemos resuelto disolver de común y amigable acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Rodríguez y Fontana, para comenzar en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, explotando el efecto el infrascripto, quien se hará cargo del activo y pasivo, núm. 191, esquina Gil, en este departamento, quedando á cargo del socio Federico Rodríguez el pasivo de dicha sociedad. Lo que se hace saber á los efectos de acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, 26 de Julio de 1909.—Federico Rodríguez—Angel Fontana (hijo). 2283ag26.

AVISO—Se hace saber al comercio y al público que por escritura autorizada el 9 de Julio ante el escribano Zoilo de Simone—queda disuelta la sociedad que giraba en San Juan Bautista, 124, sección, Cordón, bajo la firma de Martínez y Barrideli quedando el señor Martínez á cargo del activo y pasivo y á los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Lorenzo Martínez. 2256ag19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al público y al comercio que hemos prometido vender á los señores Félix Suárez Moderos y Pedro C. Delpiano nuestro establecimiento de ferretería de hierro, almacen, ferretería y pavimentos que tenemos establecida en esta Villa.—Los acreedores que tuvieren derecho se servirán presentarse en la referida casa á cobrar sus cuentas dentro del término de treinta días de acuerdo con lo establecido en el inciso 1o de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Treinta y Tres, 20 de Julio de 1909.—Pedro Pereira y Cía. 2202ag29.

AVISO—Por escritura pasada hoy ante el Escribano don Juan D. Schweizer, he vendido á don Rafael A. Mazzolli, todo el activo del establecimiento comercial que en el ramo de zapatería, y con el nombre de «Montevideana» tenía establecido en la ciudad de Montevideo, y he vendido á don José de Julio esquina Montevideo; lo que hago saber de conformidad con la ley 26 de Setiembre de 1904 y á los efectos de que los que se consideren más acreedores se presenten, dentro del término de 30 días, en el lecho indicado, donde les serán abonados sus respectivos créditos.—Paysandú, 7 de Julio de 1909.—Modesto Guidobono. 2300ag29.

AVISO—Habiendo vendido á favor de don Juan Siri, todas las existencias en mercaderías, muebles y útiles de la casa de negocio que con el nombre de «Fonda del Sol» tenía establecida en la calle Ituzaingó esquina Guayabos de la ciudad de Paysandú, hago la correspondiente publicación, de conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y á fin de que los que se consideren más acreedores se presenten dentro del término de 30 días, en el lugar indicado donde les serán satisfechos los respectivos créditos.—Paysandú, 7 de Julio de 1909. 2300ag29.

AVISO—Participo al comercio y al público que he comprado vender á favor de don Francisco Gasparini las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Orillas del Plata núm. 628, esquina Joaquín Suárez de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren más acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos. Vendido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Julio 1o de 1909.—Jesús Veira. 2163jl26.

AL PUBLICO—Hago saber que he convenido con don Ferrel Abimorad, vender le todas las existencias de mi casa de comercio en esta Villa, sita en la calle Ituzaingó esquina Río Negro, y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación para que quienes se consideren con derecho pasen por mi referida casa á cobrar sus créditos dentro de 30 días, después de los cuales se entenderá por exonerado de toda obligación el comprador.—Treinta y Tres, 20 de Junio 30 de 1909.— Felipe Culshaw. 2162jl26.

AL COMERCIO—Por el presente se hace público que he prometido vender á don Juan Allegue, sito en la calle Sta. Pedro Espiñeiraba, toda la parte que me corresponde en las existencias y en el activo y pasivo de la sociedad que bajo aquél señor tenía celebrada sobre la casa de comercio que, en los ramos de almacen y despacho de bebidas, tenía establecida en esta ciudad calle Juan Lindolfo Cuestas esquina Washington y la que en un tiempo bajo la razón social de Allegue. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se cita á todos los que se consideren con acreedores para que se presenten al domicilio indicado para percibir el importe de sus créditos.—Montevideo, Julio 3 de 1909.—Manuel Bouzas. 2163jl26.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos vendido las existencias y créditos y cobrar de nuestra casa de comercio sita en este pueblo á los señores Ernesto Piazze y Ramón Milhora, para que se consideren acreedores los que puedan tener con sus justificativos á los señores Rivera y Cía de Montevideo.—Treinta y Tres de Julio de 1909—Carlos Almandú y Cía. 2122ag22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio que hemos disuelto la sociedad que tenemos establecida en esta ciudad con el nombre de almacen sito en la calle Rodríguez número 51, quedando con el activo y pasivo el socio don Victoriano Martínez.—Montevideo, Julio 9 de 1909.—J. Martínez—D. Bustasari. 2177jl22.

El más Poderoso de los Reconstituyentes

HISTOGÉNOL Naline

«El HISTOGENOL NALINE se emplea con el mayor éxito contra la **Debilidad general**, la **Tuberculosis**, las **Bronquitis crónicas**, la **Anemia**, la **Neurastenia**, la **Diabetes**, la **Escrofula**, el **Linfatismo** y el **Pulidismo**, en todos aquellos casos en que se necesita de un **Reconstituyente energico**.

El HISTOGENOL NALINE (Bajo-fosfato), se expende en todas las Farmacias y Droguerías, y al por mayor, en el laboratorio de Dr. Abel NALINE, Farmacéutico de 1ª clase, ex-interno de los Hospitales de Paris, VILLEMOMBLE-CARENNE, (ex PARIS (Seine)

VENTA DE PANADERIA—Participamos al comercio y al público que hemos prometido vender á los señores Benito Esteves y Emilio Domínguez la casa de negocio que en el ramo de panadería tenemos establecida en esta ciudad, calle Rincón núm. 108, denominada «La Aurora» de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos nuestros acreedores, para que concurran á nuestra casa, calle Cerro Largo núm. 131 y 133 á percibir el importe de sus créditos dentro del término de 30 días contados desde la fecha bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Julio 1o de 1909.—Barberini y Olegui. 2135jl28.

AVISO—Se hace saber al comercio en general que ha quedado disuelta la firma social de Fernández y Rodríguez, calle Springer y Figueira, quedando con el activo y pasivo el socio Figueroa.—Springer 2 y 4.—Figueira. 2288ag13.

AVISO AL PUBLICO—Participamos al público y al comercio que hemos resuelto disolver de común y amigable acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Rodríguez y Fontana, para comenzar en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, explotando el efecto el infrascripto quien se hará cargo del activo y pasivo núm. 191, esquina Gil, en este departamento, quedando á cargo del socio Federico Rodríguez el pasivo de dicha sociedad. Lo que se hace saber á los efectos de acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, 26 de Julio de 1909.—Federico Rodríguez—Angel Fontana (hijo). 2283ag26.

AVISO—Se hace saber al comercio y al público que por escritura autorizada el 9 de Julio ante el escribano Zoilo de Simone—queda disuelta la sociedad que girabá en San Juan Bautista, 124, sección, Cordón, bajo la firma de Martínez y Barrideli quedando el señor Martínez á cargo del activo y pasivo y á los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Lorenzo Martínez. 2256ag19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al público y al comercio que hemos prometido vender á los señores Félix Suárez Moderos y Pedro C. Delpiano nuestro establecimiento de ferretería de hierro, almacen, ferretería y pavimentos que tenemos establecida en esta Villa.—Los acreedores que tuvieren derecho se servirán presentarse en la referida casa á cobrar sus cuentas dentro del término de treinta días de acuerdo con lo establecido en el inciso 1o de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Treinta y Tres, 20 de Julio de 1909.—Pedro Pereira y Cía. 2202ag29.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pueblo Cibils), donde hay piezas desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 339 (Cordón). 2250ag18.

LICITACIONES

Dirección G. de Correos y Telégrafos

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública para la adquisición de un soldador eléctrico, y respectiva instalación de luz en el vapor correo del Uruguay de propiedad de esta Dirección, de acuerdo con los antecedentes que obran en Secretaría á disposición de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en Secretaría, en el sellado de ley, cerradas y lacradas, y se recibirán hasta el día siete de Setiembre próximo á las 3 de la tarde; día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran y se leerán las formalidades de práctica.—Montevideo, Julio 21 de 1909.—La Secretaría. 2281ag27.

Intendencia Municipal de San José

LICITACION—Llámase á licitación para la fabricación de chapas para tejados para el ejercicio económico de 1909-10, de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en Secretaría.

Las propuestas se recibirán hasta el día 25 del corriente mes en cuya fecha, á las tres de la tarde, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más ventajosa o rechazar todas, si así lo juzgare conveniente.—San José, 15 de Julio de 1909.—V. Serra, Intendente.—Vicente B. Cautin, secretario. 2357jl25.

Intendencia Municipal de Colonia

Llamado á licitación para contratar la instalación y servicio de Luz Eléctrica en el Carmelo y Rosario, de este departamento.

Llámase á licitación por el término de sesenta días para contratar las instalaciones y servicios de la Luz Eléctrica de los pueblos de Carmelo y Villa del Rosario, de este departamento, pudiendo los interesados formular sus propuestas separadamente por cada localidad, pero con sujeción estricta al pliego de condiciones que obra en esta Intendencia á disposición de quien lo solicite.

Las propuestas se presentarán á la Intendencia Municipal en pliego cerrado y en el sellado de ley, hasta el día 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, fecha y hora en que serán abiertas en acto público, reservándose las autoridades el derecho de aceptación ó rechazo, según convenga á los intereses de la Municipalidad.—Colonia, Junio 26 de 1909. —Pedro Suarez.—Andrés Torres. 2138ag18.

Comisión Nacional de Caridad

Y BENEFICENCIA PUBLICA

Proveeduría de artículos de molino y fideería

Se hace saber que la Corporación ha resuelto llamar á licitación para el suministro de artículos de molino y fidelería á los establecimientos nacionales de caridad, desde Agosto próximo á Julio de 1910.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse exclusivamente á los nuevos pliegos de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón núm. 23, todos los días hábiles de 12 m., á 6 p. m., y se recibirán en la prenombrada Secretaría hasta el momento de su apertura, el compromiso con Francia, y la política doble del sultán Muley Hafid, á quien acusan de burlar la convención de Algeciras, instigado por Alemania.

Hoteles y viajeros

De una estadística que acaba de publicar el «Economic Journal» se deduce que Suiza marcha á pasos gigantescos para llegar á convertirse en un inmenso hotel.

En 1880 había en todo el territorio helvético 1.002 hoteles con 58.157 camas. En 1905 esas cifras se habían aumentado respectivamente á 1.792 y 121.068. Durante el mismo período los capitales invertidos en esa industria se elevaron de 324 millones y medio de francos á 777.500.000.

El número de empleados en el término medio, de 17 en cada hotel, el 88 por ciento de los cuales son extranjeros.

Los alemanes aportan el mayor contingente de viajeros, o sea 30 por ciento. Siguen los ingleses con 15 por ciento, los franceses con 12 y los norteamericanos con 6.

Buenos Aires copión

Durante el mes de junio último consumió la capital, ganado vacuno 18.829 novillos, 17.770 vacas, 14.637 terneros, 81.806 ovinos y 13.877 porcinos.

ESPECIALES

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de París—Calle Mercedes 265—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6 2346pm.

CASA DE HUESPEDES—La Belle Helene, calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche.—Montevideo, Julio núm. 1950 (Central). 2260m10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2181m29jl.

YA SE HA PUESTO EN VENTA EL ACEITE OBTENIDO EN LA ACTUAL GOSECHA

Debido á su pureza ha logrado en poco tiempo imponerse y aún más se impondrá el día en que se hagan analizar los alimentos que, como éste, tanto se prestan para ser adulterados.

Casa DOMINGO BASSO 319 - SARANDI - 319

TAN SOLO 10 centésimos 10

Cuesta un AVISO por mes en los Trenvías Eléctricos

GUIA de "EL SIGLO" - Rincón 156

ESQUILADORAS "BARTON-GIETTE"

SOBRESALEN POR LA EXCELENCIA DE SU TRABAJO

SU GRAN LIVIANDAD Y LA FACILIDAD EN SU MANEJO

Su transmisión flexible permite trabajar en cualquier posición

POR PRESUPUESTOS PARA INSTALACIONES DIRIGIRSE A JUAN SHAW

CALLE RINCON, 21—MONTEVIDEO

MOTORES "STOVER" PARA TODOS LOS USOS

FIJOS Y PORTÁTILES DESDE 4 HS CABALLOS DE FUERZA

ALMANAQUE

Martes 27—Santos Pantaleón y Natalia. Sol sale 7 h. 0 m.; pónese 5 h. 13 m. Luna llena el 1o.
Van 208 días transcurridos. Faltan 157.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el Interior, más los gastos de correspondencia.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaurio P. Argüello, calle Bécarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» año	$ 12.00
» trimestre	$ 3.00
» semestre	$ 5.50
Número atrasado	0.20
» del día	0.04

Notas de Fénix

España y Marruecos

El importante diario argentino «La Nación» ilustra con los siguientes datos y consideraciones el interesantísimo capítulo de actualidad hispano-marroquí, recordando antecedentes y opiniones de varios hombres de Estado españoles:

«Por tercera vez en el no largo espacio de cincuenta años, españoles y marroquíes guerrean con el ardor atávico que siempre se manifiesta en las luchas entre moros y cristianos de España. La primera vez, fué la de O'Donnell y Prim, que Pedro Antonio de Alarcón, el autor de «El Niño de Galdós, después, relatan en libros que aún se leen con agrado y provecho. Esta lucha, además del dinero y de 10.000 muertos, dejó para España alguna ampliación de sus posesiones marroquíes y unos cuantos cosiales de octavas moruncs, como dijo Castelar. La segunda vez, en 1893, España sacó aún menor provecho de su campaña contra los rifeños. Lo que quedó demostrado en ambas guerras fué que el soldado español no había perdido sus clásicas condiciones de valor, sobriedad y disciplina, y que los marroquíes, á pesar de la inferioridad de sus armamentos y de su ignorancia de los modernos métodos guerreros,no eran tan fáciles de domeñar como muchos pensaban en la península.

En este tercer choque, se cree ya de ver que los moros están bien armados y que saben combatir, siquiera sea con algunas deficiencias de táctica, almacen, ferretería y pavimentos que tenemos establecida en esta Villa.—Los acreedores que tuvieren derecho se servirán presentarse en la referida casa á cobrar sus cuentas dentro del término de treinta días de acuerdo con lo establecido en el inciso 1o de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Treinta y Tres, 20 de Julio de 1909.—Pedro Pereira y Cía. 2202ag29.

AVISO—Por escritura pasada hoy ante el Escribano don Juan D. Schweizer, he vendido á don Rafael A. Mazzolli, todo el activo del establecimiento comercial que en el ramo de zapatería, y con el nombre de «Montevideana» tenía establecido en la ciudad de Montevideo, y he vendido á don José de Julio esquina Montevideo; lo que hago saber de conformidad con la ley 26 de Setiembre de 1904 y á los efectos de que los que se consideren más acreedores se presenten, dentro del término de 30 días, en el lecho indicado, donde les serán satisfechos sus respectivos créditos.—Paysandú, 7 de Julio de 1909.—Modesto Guidobono. 2300ag29.

AVISO—Habiendo vendido á favor de don Juan Siri, todas las existencias en mercaderías, muebles y útiles de la casa de negocio que con el nombre de «Fonda del Sol» tenía establecida en la calle Ituzaingó esquina Guayabos de la ciudad de Paysandú, hago la correspondiente publicación, de conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y á fin de que los que se consideren más acreedores se presenten dentro del término de 30 días, en el lugar indicado donde les serán satisfechos los respectivos créditos.—Paysandú, 7 de Julio de 1909.—Juan Cerisi. 2300ag29.

VENTA DE NEGOCIO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido á don Félix Ferri (hijo) las existencias y útiles de mi casa de comercio en Costa de Sneva, hago esta publicación á los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904.—Juan Siri—Mariano Comas. 2287ag29.

CASA DE HUESPEDES—La Belle Helene, calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche.—Montevideo, Julio núm. 1950 (Central). 2260m10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2181m29jl.

Se elecharon 7.541,657 kilos de pan.

Petróleo argentino

Ha sido muy satisfactoria la prueba oficial del petróleo de los yacimientos del puerto Comodoro Rivadavia. Un tren fué arrastrado por la tropeza alguno desde la estación Constitución hasta Temperley, en Buenos Aires.

El precio es sencillo. Un lanquero petrólero colocado en la carbonera, alimenta de combustible á la locomotora por medio de un cabo convertor, acumulándose la presión á la producida por el carbón, en este caso absolutamente inútil, desalojado por un líquido reemplazante, con ventajas de precio.

Aquellas fuentes resuelven sin duda un problema de importancia para nuestros ferrocarriles patagónicos que tenían el combustible á la mano, puesto como una bendición.

La diferencia de precio entre el petróleo y el carbón establece ventajas para el primero. Una tonelada de petróleo en Comodoro Rivadavia sale á 6 pesos, mientras que el carbón cuesta 26.

Humo y cenizas

La prensa liberal de Méjico celebra como un paso de progreso la instalación de un horno crematorio en la capital de aquella república. Se ha estrenado con los restos exhumados de ilustres personas.

Exponiendo las ventajas de ese sistema dice «El Diario»:

Con él, gana la higiene, al impedirse una putrefacción; van pronto al nirvana los restos de los que tramados forman nuestros cuerpos; perecen los gusanos, y el novio los señores Matías Alonso Criado y Alcides Montero.

Terminado el acto, los novios, seguidos del cortejo, pasaron á la Iglesia de Lourdes, donde debía efectuarse la ceremonia religiosa, y debido á una lucida concurrencia, que llenaba el templo, esperaba su llegada. La novia, vistiendo un elegante traje de desposada, que realzaba su hermosura distinguida, entró del brazo del señor Luis Bares Castlá, padre del novio. Este daba el brazo á la señora Carolina L. de Montejo. La ceremonia fué sencilla y hermosa, relatándose los jóvenes desposados, después de recibir las felicitaciones de todos.

Esta mañana por la noche se efectuó el enlace de la señorita Josefina García Cames con el señor Carlos Galbiati (hijo). La ceremonia religiosa tuvo lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, habiéndose congregado con tal motivo un numeroso grupo de familias. La boda fué apadrinada por la señora Hermínia García Cames de Morales, hermana de la novia, y el señor Carlos Galbiati, padre del novio.

—Para el mes de Setiembre se bajado el casamiento de la señorita de Callander con el señor Enrique Estrázulas Frías.

—En esta semana se efectuará el enlace de la señorita Lola Vila con el señor Andrés Pazos.

Serán testigos por parte del novio los señores Raúl Piñeiro y José Vilacoa y por parte de la novia, Manuel Pazos y Luis M. Martínez.

RECORDS

Hoy, 4o martes del mes, es día de recibo en casa de las siguientes señoras:

Lola Balparda de Ruizo, Leonor Cambón de Larrea, Ana S. Barreiro de Denis, María C. de García Acevedo, Estanislada M. de Lessa, Elisa Velazco de Lamberti, Zelmira P. de Pérez Gomez, Mercedes D. de Pena, Teresa García Lagos de Sanguinetti, Josefina Lorena de Moratorio y Amalia Saavedra de Supervielle.

POR LOS TEATROS

A pesar de que la noche del domingo no estaba buena sino para meterse entre cobijas, los teatros—tan buenos programas anunciaban, que se pasaron ratos muy concurridos, especialmente te Urquiza y Solís.

Esta noche, en el primero de estos, habrá seguramente mucho público, pues hay verdadero interés en conver «La donna nuda».

También en Solís habrá seguramente concurrida concurrencia con el programa que se anuncia.

ANUNCIOS

En el chalet que en Larrañaga posee el doctor Ramón Pazos, se efectuó una fiesta con motivo de su próxima partida para Europa.

Concurrieron todas las familias de: Méndez, López, Guerado, Piñeiro, Arocena, Pazos, López Martínez, Stáfico, Hincón, Amavilarte, Vidiella, Rodríguez, Casato y otras.

El cumpleaños de la señorita Lydia Mayor, reunió ayer en su casa un numeroso grupo de amigas que concurrían á saludarla.

El jueves próximo á las 2 y 1/2 p. m. se realizará en el Tocal del Parque Rodó, de la Unión, un festival á beneficio de la construcción de niñas pobres de aquella localidad.

El programa, confeccionado y dirigido por señoritas de nuestra sociedad, será interpretado por un grupo de niños. Las entradas pueden ser: de 1 peso, adquiriéndose en venta en la casa del señor Delinson, calle Mercedes 323; en la Librería Popular; el día de la fiesta en el Círculo Católico de esa localidad.

JORDAS

El próximo 31 del actual, en el Grand Hotel Lanata, un numeroso grupo de amigos del doctor Ernesto Quiñela, quienes de llegar con procedencia de la vieja Europa, le ofrecerá una comida.

La persona que desee adherirse á esta demostración, puede hacerlo en el indicado hotel, donde permanece abierto el registro correspondiente.

—Muy concurrida estuvo la comida que, como despedida de la vida de soltero, se ofreció al doctor Emilio Fesatti, fiscal en el Durazno.

VIAJEROS

Llegó ayer de Buenos Aires, el comerciante ambulante don Florencio Sánchez. Lo acompaña el periodista italiano Enrique Sacheli.

—Se encuentra actualmente en París el doctor Américo Ricaldoni.

—También en París el doctor José María Castellanos.

ENFERMOS

La señora Ema Muñoz de Pérez, esposa del señor Augusto Pérez, tuvo la desgracia de fracturarse ayer una pierna.

Inmediatamente fué atendida por los doctores Beltrero y Echepare, siendo su estado satisfactorio.

NOS ESCRIBEN DEL SALTO:—

En breve se realizará el enlace del señor Federico Spielding con la señorita Celina Carbillo.

—El 24 se realizará el enlace del señor Pedro Pradines con la señorita Juana Suyrico.

—El Agosto se realizará el enlace del señor Juan Sabaté con la señorita Catalina Cirendel.

—Actualmente pasa la capital el señor Cosme Da Costa.

—En breve se ausentará definitivamente del Salto el doctor Manuel Cafiras quien piensa fijar su residencia en la República Argentina. La ausencia de este estimable ciudadano importaría para el Salto la pérdida de uno de sus elementos más decididos por su dedicación, generalmente apreciado y justamente considerado en sus positivos merecimientos.

Un colega salteño dice al referirse á la resolución tomada por el doctor Cafiras:

«En presencia de los propósitos manifestados por el doctor Cafiras, se impone promover un movimiento que evite al Salto la pérdida de un elemento prestigioso, culto y progresista y á cuyas iniciativas le debe.»

—Después de cinco meses de permanencia en el viejo mundo, regresó ayer en el «Lutetia» de la vapor «Príncipe Umberto», el doctor Alberto Scarzella. Numerosos amigos acudieron á recibirlo á bordo del transatlántico.

NECROLOGICAS—

Tuvo lugar ayer el sepelio de los restos del señor José Humedas, antiguo y apreciado gerente de la Casa Mercantil de Productos del País.

Además de las personas de la relación del extinto concurrieron al fúnebre acto el presidente de la Cámara Mercantil de Productos del País, el cuerpo grupo de miembros de la institución.

LA LLUVIA

ARROYOS DESBORDADOS

LOS CORREOS DEMORADOS

Comunicaciones telegráficas recibidas ayer, dan cuenta de que la lluvia en todo el norte y sur del Río Negro.

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha recibido una serie de telegramas desalentadores para la marcha de los correos. Dicen que los que tienen interés en la rápida comunicación postal con el interior. Los correos de muchos parajes no pueden moverse porque las crecientes lo detienen. La mayoría de las diligencias se hace imposible.

He aquí las noticias que á ese respecto ha recibido el señor Carve, sub-director de Correos:

Durazno, Julio 25 — La correspondencia venida hoy por el tren de ésta para Florida, está retenida por el río Yí y la hice conducir hasta el arroyo de la Cordobesa para hacerla pasar en bote y entregarla al mayoral, pues éste, por efectos de las crecientes, que se amplían sus conocimientos y en ser jugando por ellos. Só que nuestros compañeros de la Comedie acaban de abandonarnos y espero en que os hemos de dejar satisfechos. Fío especialmente en los compañeros que traigo.

—¿Algunos de ellos?

—Gabrielle Dorziat en primer término. Es una artista exquisita, de un talento superior, mimada hoy en París. Acaba de obtener un triunfo creando «L' Emigrés», de Paul Bourget. Teodreis, también, ocasión de admirar su elegancia y el extraordinario lujo de sus toilettes.

Ultimamente ha trabajado en la Renaissance con Guitry. Tomará parte en las grandes obras que daremos en Montevideo.

Sylvie es otra encantadora artista. Según tengo entendido, es ya conocida en Montevideo, por haberse creado «L' En

FOOTBALL

LOS MATCHS DEL DOMINGO

Wanderers-2—Nacional 1

A pesar del tiempo poco propicio, el domingo se realizaron todos los partidos que señalaba el programa del día. Como es natural, la persistente lluvia de la noche anterior había puesto los fields en estado realmente lamentable, lo que obstaculizaba el buen desarrollo de los matchs.

En el flamante ground de Wanderers, situado en Belvedeir, jugaron su primer partido por la copa uruguaya, el eleven local y el Nacional.

A las 3 y 114 se inició el juego, bajo las órdenes del señor León Peyrou. Los XI estaban formados de la siguiente manera:

Wanderers — Saporiti; Bertone y Apesteguy; Parravicini, Apesteguy y Piñeyro Carver; Cavalletti, Brugliatti D., Quaglia, Zumarán y Rebagliati J.

Nacional—Caserza; Falco y González Suero; Pacheco, Suazo y Barbero; Ferreiro, Urrestarazú, Canthury, Asp y Cordero.

Tocate á Quaglia poner en movimiento la ball, con lo cual efectúa un avance el quinteto wanderista, pero luego es el eleven visitante quien prima en el ataque de manera bastante decisiva. Los wanderers no dejan de realizar, sin embargo, algunas buenas corridas. En una de éstas, se cobra un foul contra Nacional, no lejos de su propia valla.

Parravicini toma bien el peligroso free-kick, que da origen á un scrimmage frente al arco nacionalótilo, que casi venciendo de un shot de Quaglia, habiendo transcurrido 20 minutos de juego.

El partido continúa con las mismas características de antes, visitando la ball más á menudo el campo perteneciente al team local, hasta la terminación del primer tiempo.

En la segunda mitad, el match fué más equilibrado y presentó juego de interés que en el primer half. A los 5 minutos, Zumarán realiza un hermoso run, y el resultado no se hizo de tiro que vence á Caserza por segunda vez. El partido sigue con diferentes alternativas, hasta que en un buen avance de Nacional, iniciado por Ferreiro, obtiene el team visitante su único goal, mediante un fuerte shot de Canthury. Momentos antes habíale escaqueado un lamentable accidente á Piñeyro, lo que obligó á suspender el juego por breves instantes.

El match resultó muy superior al que jugaron el domingo anterior los mismos cuadros. Fué un buen partido, aún teniendo el mal estado del field no dejó de molestar bastante á los jugadores. Se señalaron, desgraciadamente, un crecido número de foals debido á que el juego adquirió en ciertos momentos una violencia poco justificable.

Durante el primer half fué el eleven visitante quien llevó la mejor parte, consiguiendo muchas veces localizar por largo rato el juego en el campo del Wanderers. En el segundo período, el match estuvo equilibrado y por largo rato el juego en el campo del Wanderers. En el segundo período, el match estuvo equilibrado y el partido, adquiriendo mayor movilidad y animación. Tomando el partido en su conjunto, puede afirmarse que la ball visitó más veces el campo rival. Una de las causas que ha influído para que el Nacional haya perdido, á pesar de todo, consiste en que sus forwards perdían, frente al arco contrario, magníficas oportunidades, empleando un passing deficiente y este, utilizaban las mejores ocasiones. Los wanderers, en cambio, supieron aprovechar las corridas que hicieron, y combinaron bien y presentaron más eficacia que sus rivales.

Fué ese, pues, uno de los factores que hicieron que el resultado del match no estuviera de acuerdo con el desarrollo del mismo, y que contribuyó á dar la victoria al team local, á pesar de que el equipo visitante llevó mayor número de ataques, presionando especialmente en el primer half.

El Wanderers hizo un buen partido. La defensa se esforzó en contener los continuos avances del eleven contrario. Sería injusto hacer distinción entre sus diversos elementos, pues todos actuaron bien. El ataque jugó con cohesión y fué, sobre todo, muy oportunista. Deben citarse Zumarán y Quaglia.

El cuadro del Nacional también actuó de buena manera. En la defensa se destacó el nombre de González Suero. La ausencia de Demetrio sólo notar, pues Caserza demostró estar muy fuerte de práctica. La línea de ataque, en ciertos momentos, defectuoso y no estuvo feliz en el passing. Fueron sus mejores hombres Asp y Canthury.

El referée desempeñó con entera corrección su delicado cargo.

Peñarol 2 — Dublin 1

En el field del C. U. R. C., se encontraron por segunda vez en la temporada, Dublin y Peñarol. En este match, el resultado no fué decisivo, como en el anterior partido, pues el C. U. R. C. C. logró vencer por tres goals á dos.

Los teams que actuaron en el encuentro eran:

Peñarol — Crosley; Laguesi y Pin Luc; Bolasci, Harley y Mantilla; Dibble, Canavesi, Manito, Zibechi y Scatone.

Dublin—Overo; Carraú y Crocker; Amado, Zaneso y Montevecchio; Chiti, Molinari, Costa, Goria y Barbat.

Fué, sin duda alguna, un buen match, que, aparte de ser superiores las condiciones buenas, fué muy reñido y decidido. El juego se desarrolló bien por ambas partes, y el match presentó alternativas interesantes.

En el team vencedor, puede señalarse en la defensa á Harley, y en el ataque al ala de Canavesi y Pendibene.

De la defensa de los reds, hay que citar á Otero, que defendió bizarramente su valla. En el ataque á Bruzzi, en la línea.

Atribuye de referee el señor Dall'Orto, que procedió con absoluta justicia é imparcialidad.

Football y Box

Los partidos que debían jugarse entre el River Plate y French, en el Reducto, y Montevideo y Central en Punta Carretas, adquirieron una original característica, pues en ellos el football fué combinado con el ejercicio del box, lo que aumentó notablemente el valor sportivo de aquellos matchs.

Debido seguramente á la maléfica influencia del tiempo, que estaba cargado en demasía, los ánimos de espectadores y jugadores se enardecieron hasta el punto de que ninguno de los dos partidos pudo llegar á su término. La suspensión de los encuentros no impidió que el público se entregara á saludables asaltos de box, según dijimos más arriba, especialmente en el match River-French, en que hasta los mismos jugadores echaron su cuarto á espadas en la bélica contienda.

En el partido Montevideo-Central, éste tenía dos goals, cuando se retiró su adversario, que sólo tenía una protestando de los fallos del juez.

El River le hizo en el primer half 5 goals al French. Iéjo último no quiso jugar el segundo período, por considerar injustas las decisiones del referée.

Carecemos de los datos necesarios para juzgar estos lamentables hechos, que, en ciertos que debían ser perfectamente esclarecidos, pues presentan una gravedad inquietante.

Además de esas sinrazones de partidos, jugaron un sparring entre el Colón y el Oriental, venciendo el primero por 3 goals á 0.

MONSEÑOR HARETCHE

Llegó ayer á esta metrópoli, en el paquete italiano «Principe Umberto», monseñor Santiago Haretche, vicario general de la Arquidiócesis de Montevideo.

Vuelve á la patria después de larga ausencia. Un auto de prisión, dictado en causas que se le seguía, por haberse visto mezclado en la anotación de cierta partida de bautismo, á la que se hizo surtir efectos civiles por parte de los que la obtuvieron, le tenía en el extranjero en donde permaneció hasta ahora, sin embargo, el sobreseimiento que le permite regresar libremente al país.

Junta E. Administrativa

SESION DE AYER

La venta de carne en el Mercado Central

En la sesión que ayer tarde celebró la Junta E. Administrativa fué noticiada la ordenanza que prohibe vender en un mismo puesto del Mercado Central y conjuntamente, carnes coloradas y blancas.

La ordenanza fué dictada en 1903 con el fin de favorecer el arrendamiento de los puestos de dicho mercado.

Con esta resolución la Junta acedió á pedido que sobre el particular formuló el Centro Unión de Vendedores de Carne.

La Dirección de Abasto y Tablajas, á quien le tocó informar en el asunto, anunciaba á la Junta en el dictámen que se preocupa de proyectar una reglamentación sobre asuntos de su incumbencia que favorecerá la recaudación y que aumentará las rentas municipales.

El suplente del señor Bueta

Se ha resuelto convocar al suplente del miembro de la Junta E. Administrativa señor Juan G. Bueta, que ocho días ganó licencia.

Ese suplente es el doctor Fausto Veiga quien deberá prestar el juramento de estilo é incorporarse á la Corporación Municipal, en la sesión próxima.

Cinematógrafos pornográficos

El Intendente ha sido facultado por la Junta para prohibir la exhibición de visiones pornográficas, en los cinematógrafos.

Se aplicarán multas á los que infrinjan la ordenanza.

Expropiación de terrenos

También la Junta autorizó al Intendente para iniciar ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda varios juicios de expropiación de terrenos y edificios que se necesitan para la ampliación de la Avenida Canelones cuyos propietarios soliciaran precios exhorbitantes por ellos.

La Municipalidad tomará posesión inmediata de los terrenos para favorecer las obras iniciadas en la Avenida de Los Pocitos.

Seguro de obreros municipales

La Junta, después de oír el informe que con respecto produjo la Contaduría Municipal, resolvió rechazar todas las propuestas presentadas para el seguro de los obreros municipales contra accidentes del trabajo.

Se tienen datos de que no conviene realizar la operación por lo exagerado de las propuestas.

DEL INTERIOR

Los telegramas oficiales que ayer fueron comunicados á la prensa en el Ministerio del Interior, dan cuenta del incendio de un incendio en la forma siguiente:

CANELONES, 26—Compleme comunicar á V. que hoy á las 2 y 30 se inició de arena que maniobraba en Santa Lucía próximo á la estación del ferrocarril Norte, oriental de 35 años, casado, en circunstancias que pretendía ahí un vagón á la máquina.

Las autoridades han tomado la debida intervención. El cadáver fué entregado á su familia.

Saludo á V. atentamente.—Jefe Político.

RIVERA, 25—En este momento hallándose en el solado del Ferrocarril Brumino Gonzalez en una casa de los suburbios de esta Villa.

Se hallaban presentes siete soldados del mismo cuerpo y dos mujeres, quienes fueron heridas á disparos del tiro de Pampa, que avisado por la policía corrió al lugar del suceso, por no hallarse el señor Juez en la Villa.

Se detienen manifiestan que Gonzalez se suicidó.

Saludo á V. E. atentamente.—A. Fogla Perez.

RIVERA, 25—Ampliando mi telegrama de ayer en que me dirigí á la comandante del 5.o de Caballería Saturnino Gómez, y solicitando su intervención para que se suspenda el tiroteo que hacen los soldados de dicho cuerpo, me dirijo á V. E. para que se sirva ordenar que se suspenda el tiroteo que hacen los soldados de dicho cuerpo,

Se necesitan más "Dreadnought"

LONDRES, 26—En la sesión de esta tarde, en la Cámara de los Comunes, el primer lord del Almirantazgo, Mr. Mackenna, anunció que es necesaria la construcción de cinco acorazados tipo «Dreadnought» para el mes de Marzo de 1912.

ALEMANIA

Para los aviadores

BERLIN, 26—El capitán Franz Kenberg, director del aeródromo invierno de un sistema especial para facilitar la orientación de los aeronautas, empezó a colocar sobre los techos de las casas más altas de cinco grandes ciudades alemanas, letras que indican, por medio de 1.7 a 3 cifras gigantescas, los nombres de dichas ciudades.

RUSIA

Como en los tiempos medioevales

La ignorancia y el error

SAN PETERSBURGO, 26—El pueblo bajo cree que el cólera que reina en estas ocasiones en esta ciudad, es debido, exclusivamente, al de «Dreadnought».

Circula el rumor entre los supersticiosos de que el celebre sabio doctor Wassilieff, bajo los géneros desde Paris, en boletas, propagándolos en los barrios pobres por orden del gobierno, quien cesa disminuir el número de indigentes.

La policía interviene frecuentemente para proteger a los médicos contra las agresiones del populacho.

SAN PETERSBURGO, 26—El médico se muestra muy alarmado con motivo de la propagación de la epidemia del cólera. Se teme ahora que esta epidemia se extienda a Viena y Berlín.

Condena de antisemitas

SAN PETERSBURGO, 26—Terminó el proceso contra 60 individuos acusados de haber promovido disturbios antisemitas en 1905 en varias ciudades. El Tribunal condenó a 12 de los acusados a penas que varían entre 8 días y un mes de cárcel.

AUSTRIA-HUNGRIA

"Platicos de familia..."

BUDAPEST, Julio 26—Los diarios de esta pública extensos informes sobre el lamentable suceso ocurrido al conde Kark Zay, que fué apresado y conducido a Viena acusado de complicidad en la muerte de su madre. Esta afirma que su hijo está loco y que su arresto obedece además a que este está de sacar del manicomio a su padre, que también está allí encerrado. Se cree que hay secretos en los móviles del arresto de este conde.

PERSIA

Las joyas de la corona

TEHERAN, 26—El ex-rey Mohamed Ali ha postergado su salida con motivo de la desaparición de las joyas de la corona.

ESTADOS UNIDOS

TRAGICO ACCIDENTE

NUEVA YORK, 26—En Mooselet (Michigan) tuvo lugar un choque entre dos automóviles en el que resultó el banquero Mr. Arieson, su mejor y una hija de 17 años de edad, resultando los tres muertos.

No se alarmen ustedes

Las cosas de South América

NEW YORK, 26—Todos los diarios de esta opinan que es inminente una guerra entre la República Argentina y Bolivia.

«The Evening Posts» no vacila en hablar de una probable guerra entre Bolivia y Perú, Bolivia y Brasil, Bolivia y la Argentina y finalmente entre Perú y Chile, agregando que el Presidente de Santa Bolivia sido el árbitro mejor calificado por la República Argentina para dirigir el conflicto de limites entre Perú y Bolivia.

«The New York Sun» dice que las enormes cantidades de metálico entregadas desde los Estados Unidos a la República Argentina están destinadas para la compra de armamentos.

«The New York Times» dedica al asunto un editorial cuya parte inicial dice que la misión de un juez imparcial termina en el momento de dar su fallo. El elemento del litigante desgañado no puede alcanzar al juez en la situación enaltecida que ocupa. La República Argentina no debe cometer la ceguedad tan injusta como la que ha adoptado Bolivia. El actual incidente será acaso el punto de partida para una era de «Dreadnoughts» en la América del Sur. Ir cada tiempo mayor necesidad de leyes, que de buques de guerra.

PERU

DESÓRDENES OBREROS

LIMA, 26—Los obreros ferroviarios efectuaron el viernes en la estación de Vitarbo, cerca de Monterrial, y detuvieron un tren. Estos hechos dieron lugar a la intervención de los gendarmes, los que dispararon sus armas sobre los huelguistas, hiriendo a varios.

BRASIL

El ministro de Italia—Jubileo de un periodista—Clausura del Congreso Estudiantil.

RIO JANEIRO, Julio 26—El día 14 de Agosto próximo el ministro de Italia en esta, señor Luis Bruno, emprenderá viaje para Europa.

—Todo un acontecimiento resultó el tempo de 40 de ejercicio ayer para el periodista del periódico señor Aristide Gianguna.

—El 24 es esperado en Santos el vapor «Amazonas» con el Príncipe Luis de Borbón, Duque de Santa Cruz, que viene a la Capital Federal a asistir a la Convención 23.

—Se dice que el Congreso de Estudiantes.

—Se realizaron ayer en perjuicio de varios millón organizados con la venta de las candidaturas para la futura presidencia de la República.

Periodista italiano en viaje—La reorganización naval—Banquete al doctor Emilio Coni.

RIO JANEIRO, 26—Ha llegado a esta el profesor Pietrangelo Nesi, redactor del diario «Il Corriere Calabrese».

Sigue viaje para Buenos Aires.

—La Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto del gobierno sobre la reorganización naval.

—A bordo del vapor «Cap Blanco» partió para Hamburgo, las restos del ministro de Alemania en esta, conde Arco Valley.

—El directorio de la Liga brasilera contra la tuberculosis, ofreció esta noche un banquete al doctor Emilio Coni, presidente de la Liga Internacional contra la tuberculosis.

ARGENTINA

El aniversario de la revolución de Julio

La última conferencia de Blasco Ibáñez

BUENOS AIRES, Julio 26—A pesar de la lluvia se verificó con bastante concurrencia la asamblea radical al aire libre, en la Plaza Lavalle, con motivo de la víspera del aniversario de la revolución estallada el 26 de Julio de 1890.

Se pronunciaron discursos cálidos remarcando el decoro.

La policía impidió que se realizara una manifestación callejera.

—El escritor Blasco Ibáñez dió ayer en el Teatro de la Opera su última conferencia, cuyo tema era «Juana la Loca» Fué muy aplaudido.

Torneo sudamericano de ajedrez

BUENOS AIRES, 26—El Club Argentino de Ajedrez comunicó a la comisión del Centenario que el Club se propone festejar en Buenos Aires el Centenario con un torneo sudamericano. Se propone, además, obtener el concurso del famoso ajedrecista Lasker.

La asistencia hospitalaria

BUENOS AIRES, 26—«La Razón» dice que la asistencia hospitalaria se dispone en este país bajo la triple dirección del gobierno nacional, la Municipalidad y asociaciones de beneficencia. De esta triple patronato surge la diversidad de sistemas en la organización y administración de hospitales, perjudicial al fin humanitario de esos establecimientos.

«La Razón» dice que es necesario unificar bajo una sola dependencia ese servicio, sin crevando una repartición especial a ultranzadas a cualquiera de los que hoy lo ejercen parcialmente el manejo de cuanto se refiere a la dirección y reformación de hospitales.

Vapores para concurrir a los toros—El atropello al vapor «Donau»—Football

BUENOS AIRES, Julio 26—La empresa que establecerá la plaza de toros en el Bosque de San Carlos cerca de la Colonia, ha adquirido ya dos grandes vapores con el objeto de hacer a través de las aguas Aires a la Colonia en una hora.

—El encargado de Negocios del Paraguay en esta, señor Sagarzú rectificó el pretendido atropello al vapor argentino «Donau». El señor Sagarzú anunció que el vapor «Donau» siguió viaje, luego que se comprobó su destino.

—El match de football realizado ayer entre los teams de «Alumni» y «Belgrano» resultó empatado uno a uno.

—Ha fallecido el señor Alcides Segur, uno de los escritores más antiguos de Buenos Aires.

—En el campeonato de lucha en el Casino, el campeón danés Petersen venció al francés Alunda Calpedie.

TACUAREMBO

Un gran Incendio

SAN FRUCTUOSO, Julio 26—Anoche a las 9 p. m. se declaró un vasto incendio en la casa de comercio del señor José Montaner. El fuego tomó desde los primeros momentos caracteres alarmantes, amenazando propagarse por todo el pueblo a causa de la falta de elemento de extinción. El sombrío aspecto de cabellería aumentó, que acudió desde primeros momentos al lugar del siniestro con sus jefes y oficiales a la cabeza, se portó largamente, contribuyendo en forma eficaz a que el fuego no se propagara y disminuyera las proporciones de un gran siniestro. Regado a dominarlo por completo después de una lucha sobrehumana.

De la casa solo se ha salvado una pequeña parte de las mercaderías ignorándose aun las pérdidas ocasionadas por el incendio, aunque se supone que haya sido casual.

En el momento de producirse el incendio las dependencias de la casa se encontraban en el teatro local, hallándose el establecimiento solo y con las puertas cerradas.

Las autoridades policiales concurrieron inmediatamente al lugar del siniestro lo, mando las primeras medidas para la instrucción del sumario.

Los vecinos que se apercibieron del fuego, acudieron a avisar al señor Montaner, que se encontraba en su casa particular jugando con sus hijos.

La casa y las mercaderías estaban asegurados en la suma de 26 mil pesos, calculándose los perjuicios de treinta á cuarenta mil pesos.

El edificio ha quedado en ruina, pues el fuego consumió todo lo existente en dicho hasta ahora. No hubo ninguna desgracia personal.

El fuego ha ocasionado graves desperfectos en la red telefónica

CANELONES

PANDO, Julio 26—Anoche ha llovido extraordinariamente. Todos los cursos de agua han desbordado. El arroyo de Pando, viene creciendo é inundando los terrenos linderos. Sigue la lluvia.

—Los trabajos de la línea del Ferrocarril U. del Este, siguen con mucha actividad. Actualmente hay 700 hombres empleados en las obras, trabajando ya los ales á 9 kilómetros de la Estación Sierra y los desmontes á 37 kilómetros, ó sea al 87 de la línea á Maldonado. Pronto se dará principio al puente provisorio sobre el arroyo Pan de Azúcar. El ingeniero en jefe de las obras, señor Henderson, activa la colocación de durmientes y de rieles.

La Creolina

LA BUENA ESTRELLA — ANTISEPTICO INSECTICIDA — S2C

neutraliza los malos olores, refresca y purifica el aire; mata los microbios y los parásitos.

Una solución al 1 por ciento produce una buena desinfección.

Para evitar las malas imitaciones, cuya efecto es nulo pidan solamente Creolina marca

"La Buena Estrella"

Teléfonos las dos compañías

MARCA REGISTRADA

Se vende en todas partes y en la fábrica: Isla de Flores 227. No olviden de exigir nuestra marca para evitar engaños. —STRAUCH é Cía.

REGISTRO CIVICO

LABOR DE LA JUNTA ELECTORAL

La Dirección General del Registro del Estado Civil remitió ayer á la Junta Electoral adicionales certificados de defunciones correspondientes al primer semestre del presente año, á fin de que la corporación se encuentre habilitada para llevar á cabo la depuración de las inscripciones que corresponden á las 21.a secciones de Montevideo.

Esta tarea está ya adelantada habiéndose depurado alrededor de 1.100 inscripciones pertenecientes á ciudadanos fallecidos desde el año 1898, época en que se inició el actual registro civico, hasta la fecha.

Alta Corte

La Alta Corte de Justicia ha nombrado para desempeñar el Juzgado de Paz de la 12.a sección del Departamento de Minas al ciudadano don Carlos Muñoz Ximenez.

LA ESCARLATINA

Durante las últimas 24 horas transcurridas se denunciaron en la Dirección de Salubridad dos casos de escarlatina ocurridos en las calles Artigas 39 (Unión) y Canelones 323.

En la Barra de Santa Lucía y Pantanoso no se denunció ningún caso nuevo.

Vialidad departamental

CALLES Y CAMINOS

Continúan con actividad los trabajos de reparación del macadam del camino de Carrasco.

—La Municipalidad sigue empadronando los trabajos de ensanche de la Avenida Canelones.

Son muchas las expropiaciones que hay que hacer, habiendo el procurador de la Junta Económica varios juicios en trámite de posesión inmediata de los terrenos que serán comprados por la Comisión.

—Se vá a pedir á la Junta la compostura de las calles situadas al Sud de la estación del Ferrocarril del Norte.

—El señor Benito Chappe se ha presentado a la Municipalidad solicitando se le indemnice el daño de tiempo que á su pedido le tomó las calles Libertad, Chuy, etc.

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el 26 Julio de 1909.—Premio mayor de 20.000 pesos

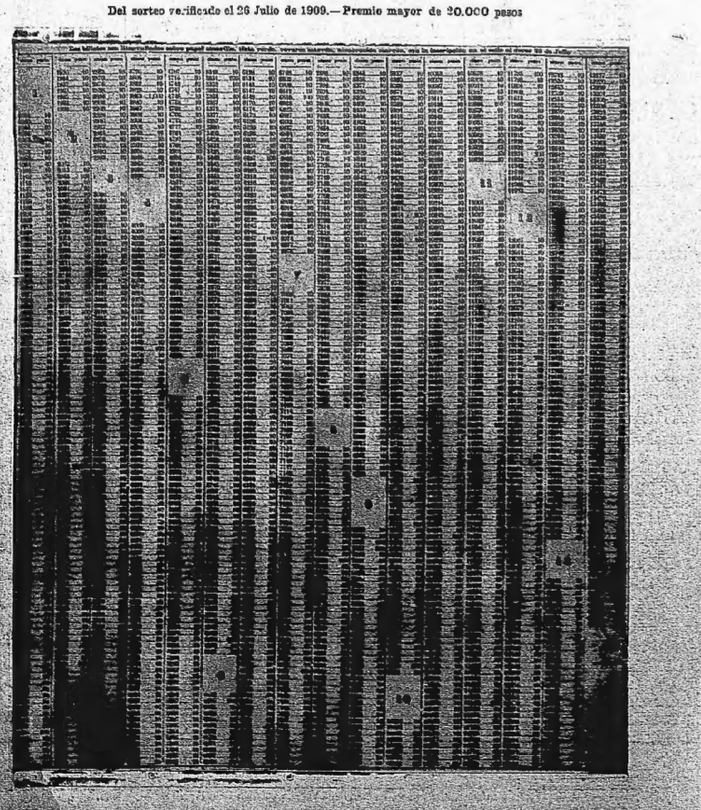

POLICIA

ARROLLADA POR UN TRANVIA

La comisaría de la 2.a comunicó ayer a la Jefatura que la mañana de 7 años, Catalina Pouce, en instantes que cruzaba la calle Reconquista, á la altura de la Calle Zabala, fué arrollada por el vagón de «La Transatlántica» núm. 85 y sufrió una herida en el pié izquierdo.

Después de curada por el doctor Ferrer, en la farmacia Smith, fué llevada al domicilio de su familia, Reconquista 97.

UN CHOQUE

En la esquina de 25 de Mayo y Colón, se produjo ayer un choque entre un vagón de «La Transatlántica» y otro de «La Oriental».

Los dos, sufrieron desperfectos.

EXTRAVIO

Se encuentra en la Jefatura, á disposición del propietario, una cartera de mano que fué hallada en la vía pública.

DETENIDOS

Entraron ayer á la Cárcel Central:

Leandro Saavedra, por robar un trozo de caño de barro, de la Barra Buena, sita en la Rambla Sud América.

—José Vizziuni, por agredir con un fierro y lastimar en la cabeza, á Andrés Pérez, quien hallándose en la casa Convención 23.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios.—Pedro Drpauli, 22 años, jornalero, oriental, con Catalina Blanquier, 18 años, oriental.

Carlos Mazzoni, 24 años, empleado, oriental, con Felicia Repetto, 17 años, oriental.

Isidoro Arias, 28 años, empleado, oriental, con Doria Alessandro, 22 años, oriental.

Lázaro Varela, 38 años, empleado, oriental, con Carmen Vilar, 22 años, oriental.

Luis Massoti, 24 años, albañil, oriental, con María Manero, 19 años, oriental.

Angel De Santi, 25 años, carpintero, brasilero, con Flora Bonfante, 21 años, oriental.

Pedro Dacosta, 24 años, comercio, francés, con Elena Terrier, Castelongue, 23 años, oriental.

Francisco Agustín Peluffo, 44 años, corredor, oriental, con Rosa Pesce, 39 años, oriental.

Arnolfino Sermolino, 25 años, jornalero, italiano, con María Giustino Cardini, 30 años, italiana.

Fermín Carlos de Yeregui, 29 años, periodista, oriental, con Emma Lerena Regules, 24 años, oriental.

Defunciones.—Claudio Marcial, oriental, 21 años, soltero, Hospital Militar; Rufina San Martín de Millán, oriental, 50 años, viuda, Convención 228; Vicente Spinelli, italiano, 75 años, casado, Rodeito 28; José Humedas, español, 59 años, casado, Valparaíso 2; Lisandro Paulino, oriental, 4 años, Hospital Pereira; Virginia Cabarte, francesa, 61 años, casada, Chile 122; Celina Vázquez, oriental, 44 años, casada, Casa de Alojamiento; Raúl De León, oriental, 10 años, Casa de Alojamiento; Aurora Gonzalez, oriental, 23 años, soltera, Casa de Alojamiento; Juan Vera, oriental, 3 meses, Daymán 90; Un feto, Charrúa 63; Peligrino Bello Busso, italiano, 38 años, casado, Washington 162.

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Empresa Rivas, Schiaffino, Teffanelli. Gran Compañía Italiana de operetas, dirigida por el primer actor Ettore Vitale.

Hoy martes 27—La Dama nueva

POLITEAMA

Gran Compañía Sagi-Barba de zarzuela y ópera española.

Hoy martes 27—Los sabinbanquis

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rosario Ferrer.

Hoy martes 27—1.ª función. Voto de castidad; 2.ª El mozo cruz; 3.ª Señor Interesante; 4.ª El equipaje.

TEATRO NACIONAL

Cafe Florida, entre Sarandí y Canelones.—Compañía de zarzuela y opereta española, dirigida por el primer actor Francisco Gómez Rosell.

Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Compañía de zarzuela española dirigida por el 1.er actor Francisco Carrasco.

Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes 150, esq. Tacuarí.—Compañía cómica-líricas italianas, dirigida por el actor Enrique Moretti.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con variados números. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Salón del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y variedades.—Avenida 18 de Julio esquina Daymán y Río Negro.—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE

Yaguarón entre Dieciocho de Julio y Sarandí.—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée.

TEATRO MODERNO

Calle Andes, entre 18 de Julio y San José.—Función todas las noches.

RECLAMOS

SEÑORAS

Que sufren de METRORRAGIA, Ruegan aplicarse inmediatamente la COLUMNA PERIODICA y Tónico Reparador y Reactivo.

Rep. Francesa 1 y 3, Paris, y en las boticas

Prevención, Alivio y Mata de Gérmenes, en pocas horas, con pildoras efectos prodigiosos. 50 años de éxito.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

Solo el sandú toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (Pastillas) Las boticarios devolverán el dinero si no curan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, U.S.A.

Ganadería, Agricultura y demás Industrias Rurales

INFORMACION GENERAL

Secretaría de la Federación Rural

RINCÓN 156

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1909

24 al 27—Montevideo—Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura.

26—Salto de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

SEPTIEMBRE 1909

1.º—Salto—Exposición-Feria Nacional de Ganadería.

OCTUBRE 1909

3—Paysandú—Exposión feria.

2, 3 y 4—Dolores—Exposición Feria Nacional de Ganadería y Agricultura.

10—Bella—Exposición Feria.

24—Tacuarembó—Exposición feria.

24, 25 y 26—Río Negro—Exposición feria.

31—Arroyo Grande—8.ª Feria ganadera.

NOVIEMBRE 1909

7—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

14—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.

28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

DICIEMBRE 1909

5, 6 y 7—Lascano—(Rocha) —Exposición Feria.

25 y 26—Molles—(Durazno) —Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1, 2 y 3—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

La Federación Rural y la producción agro-pecuaria

(CONTINUACION)

La Federación Rural no solo se ha hecho cargo de la defensa del productor contra los avances de algunos funcionarios inconscientes que suelen desconocer los derechos del ciudadano porque no alcanza á comprender ni el objeto ni la importancia de la misión que desempeñan, sino que se ha arrogado también la difícil y penosa tarea de reformar nuestros primitivos sistemas de explotación, por medio de una propaganda sana y constante, que lleve hasta el más recóndito hogar, los conocimientos que hoy se necesitan para producir con acierto y provecho los más altos fines, tanto pecuarios como agrícolas, que nuestro territorio, aunque algo cansado ya por una explotación desordenada, puede aun suministrar aun valiosas notables, sobre los demás países que en otros países se obtienen y que como los nuestros concurren á los grandes centros de consumo europeos donde nos disputan la supremacía en las ventas y suelen causarnos perjuicios de alguna consideración, no ya por que con tener mejores condiciones extraordinarias de superioridad en su clase, pero sólo por su buena presentación, aun el comprador y por las ventajas económicas que obtienen los medios completamente modernos que se han puesto en práctica para producirlos y recolectarlos.

No se trata aquí de determinar, de una manera concreta, cuál es, de los dos grandes factores de producción con que cuenta nuestro país, el suelo y la pradera y la ganadería, el que en un porvenir más ó menos cercano imprima un gran crecimiento á nuestras manifestaciones rurales; pero puede afirmarse con toda seguridad que por ahora y por muchos tiempo tal vez, la ganadería es el que figura y figurará en el primer rango, ya que, en los actuales momentos, ocupa la casi totalidad de la campaña y contribuye con todos sus defectos, la base más segura y positiva de la riqueza nacional.

Así, pues, lo que corresponde hacer actualmente en que la producción al menos no dé por una crisis económica mayor, pero sí, por dificultades que pueda originarnos, es que nuestros hacendados definan bien sobre el estado en que actualmente se encuentran, que pueciertamente es de los más brillantes, y trate por todos los medios á su alcance, de explotar de las tierras que ocupan, prácticas ajenas y viciosas que desde los albores de la producción ganadera en nuestro país, vienen siguiendo de una manera por demás rigurosa y constante.

Para evitar los males que indudablemente van de producirse, debido á una mal modo de ser, por demás cordiales é indiferente, es menester que nuestros productores reaccionen y que en vez de verte las dificultades que se oponen al aquisición de campos para ensanchar sus dominios, sin mejorar en lo más mínimo los que ya poseen, se dediquen á mejorar, en lo que, presente que por cualquier circunstancia ocurrida, de esta que conocemos en los corredores, se vaya á perder las fincas mejoradas, como se ha dado otras veces, y comprar por lanto, bien y barato, los elementos, instrumentos y condiciones y sobre todo la población que ahora está bien desenvuelta, por carecer de la experiencia que á su debido tiempo, en una propiedad ajena, pueda, se invierta para aumentar los ganados, productores de las fincas, mejorarlas, cercarlas, construir bienes, mejorar las condiciones de los ganados, en el más breve tiempo.

Hay que convencerse y convencer, muy por todos, que el sistema de explotación puramente pastoril que en nuestro país predomina y que ha sido adaptado tal vez por ser el que nuestros antepasados explotaban con algunas ventajas, es hoy en extremo perjudicial porque nada ó la infundada valorización de los campos, á la carestía de la vida, al encarecimiento de la mano de obra, al aumento de los impuestos y á las exigencias siempre crecientes del consumidor, los rendimientos que se obtienen en la propiedad rural son relativamente pobres y suelen ser nulos del todo cuando se produce, como por desgracia actualmente sucede, las grandes sequías, las invasiones de insectos y la mortandad de ganados que estas calamidades motivan.

La noción, pues, se impone de una manera apremiante y es precisamente la aspiración suprema de la «Federación Rural» que á la brevedad posible vean ver nuestra finca transformada en un verdadero edén, no ya por las especiales condiciones con que la naturaleza la ha dotado, sino por la inteligencia y el valor personal de todos y cada uno de sus productores; así es que llenos á estos ahora la patriótica tarea de inspirarse en las ideas y procedimientos más modernos en todo lo que se relacione con el trabajo rural á fin de dar un carácter definitivo y completo á los rudimentos aéreas y retrógradas del pasado, adaptando y aplicando con todo empeño y perseverancia las prácticas racionales que la ciencia hoy aconseja y que están llamadas á llevarnos á un positivo y grandioso porvenir.

Modesto Cluzeau Mortet.

(Continuará).

EXPOSICION DE LANAS

LA GRAN RIQUEZA NACIONAL

NECESIDAD DE FOMENTARLA

Desde hace algún tiempo EL SIGLO viene ocupándose del tema interesante de las vacas á trabajo. Las ovejas son, hoy por hoy, nuestra gran riqueza y hay necesidad y conveniencia en aumentarlas y mejorarlas.

Sobre 32 millones de pesos que importa el rubro de nuestra exportación de lana, figuran por 18 millones, luego pues, á esa gran riqueza, los Poderes Públicos y Sociedades Rurales están en el deber de prestarle preferente atención.

La Federación Rural se ha presentado al Ministerio de Industrias solicitando el concurso del gobierno para realizar una Exposición de lanas, y para que esa Exposición revista verdadera importancia y concurran el mayor número de expositores: es necesario que todos los ganaderos sin excluir ninguna, tomen participación activa en la organización de esa Exposición y en ella, según entendemos el pensamiento del Consejo Provisorio de la Federación Rural.

Necesitamos constatar la calidad y el peso de los vellones de nuestras ovejas, compararlos con otras de cualidades y defectos, para consagrarnos con perseverancia á mejorarlos.

En diez años de buena orientación podremos llegar á obtener, en vez de los cuarenta y ocho ó cincuenta millones de kilos de lana que hoy producimos, ochenta ó cien millones y en vez de los 18 millones de pesos que exportamos, exportaremos por valor de 35 á 40.

Hay que aumentar sin duda el poder rendimiento en peso que dan nuestras majadas y mejorar la calidad de su lana.

Hemos citado el rendimiento. Los vellones de nuestras ovejas pesan poco en efecto, pero, si aumentamos el peso, ¿perjudicaremos la producción para soportarlo? Problema serio. El estudio hay que hacerlo en los trabajos del campo y correspondería buscar su solución á los criadores.

Las ovejas alemanas criadas á campo, cuando sus vellones pesan mucho, sucumben por falta de constitución. Y cuando empiezan las montanadas, todos descorazonados buscan á ciertas resistencia con las cruzamientos, por esa razón las lanas cruzas aumentan en el mundo y las merinas finas disminuyen, y como los campos de nuestro país son aptos para la cría de ganado merino, debemos propender a mejorarla, especialmente, y para hacerla, necesitamos buscar los reproductores apareados.

EL SIGLO ha prestigiado también la urgente necesidad de que se dicte una ley que obligue á los criadores á curar la sarna. Esta epizootia les cuesta á los estancieros y al país muchos miles de pesos por la lana que se pierde, lo que gastamos en remedios y lo que sufren las ovejas con los trabajos que, con mucamente los dimos en los años ya.

La Ley, á nuestro juicio, debe ser perpetuaria. A los 3, 4 ó 5 años se olvidaría entonces nuestro cumplimiento de la ley definitiva. Pero, ¿cómo curar la sarna? se necesitan bañaderos, y, en el país, todavía tenemos pocos; sería conveniente hacer construir modelos y baratos, cómodos y económicos.

Nuestros lanas son sucias por las malas condiciones de los chiqueros y porque los lanares, muy amenudo, pasan la mancha frecuentemente por los ríos para curarla la sarna; luego, tenemos que preocuparnos de que los chiqueros tengan pisos perfectos para las ovejas sean semejantes limpias, se atienda con prolijidad y la lana se pueda vender.

Los derechos de exportación á la lana, 5 los ó les lanares y 5 las carnaderas, ha de exportar, dichos ser suprimidos como medio de fomentar el rápido desenvolvimiento de esta gran industria. Este año morirán el 30 o/o de las vacas, y solo criando y mejorando las ovejas podremos salvarnos las arrendatarios y salvar al país de una intensa crisis.

Todos los años estamos con el lesa en la boca, amenazados por los derechos que el Brasil puede imponer á nuestro tasajo. Estamos persuadidos que el tasajo es industria limitada á desaparecer, y nos bien, aumentemos las ovejas y sobre todo aumentemos y mejoremos la lana que es artículo de demanda mundial y que por lo tanto tiene exportación rápida y segura, y conjuremos la crisis que nos amenaza.

Estamos empeñados desde hace siglo lecciones en cultivar, en cultivar con los latifundios; las ovejas cooperarán á esa obra. Necesitamos más personal para su cuidado, para la cosecha y número de las lanas y harán forzosamente á nuestros criollos más sedentarios, pues la subdivisión de los campos en pequeños potreros, les limitará los correrías.

Aumentando las ovejas, aumentaremos la población del país. Dinamizaremos la ganadería y aumentaremos la producción. Condensamos nuestra opinión en la siguiente forma: Propender á realizar exposiciones de lanas, perfeccionar las ovejas y su producción. Extirpar la sarna. Suprimir los derechos de exportación. Esto lleva en germen el proyecto de Exposición planteado por la Federación Rural; contribuyamos á su realización y habremos contribuido á realizar una buena obra.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Nuestros corresponsales, como lo esperábamos, empiezan á prestar un importante servicio á este diario, que de hoy en delante podrá ampliar la información.

PASO DE LOS TOROS

Los campos están pasto, pero con los últimos días benignos, están mejorando. Algunos ganaderos preparan tierras para la siembra de maíz. Llovió 4 ó 5 horas el 21 á la noche. La mortandad de ganado vacuno y ovino, es poca y solo debido á la flacura, se han vendido campones para el abasto á 2 ps. 90 cabeza. El Río Negro sigue creciendo.

TAPEBI (SALTO)

El estado de los campos es pésimo. La mortandad de ganado muy grande. También es grande la mortandad de corderos en la última producción. Se cree al comenzar la mortandad que los corderos morían por falta de leche en las madres, pero después de las últimas lluvias los campos han mejorado, pero la mortandad continúa, lo que hace suponer sea alguna peste.

FAXBORES (TACUAREMBO)

De Río Negro á Tacuarembó, no he oído más que lamentos, dice un amigo de viaje. En estanciero solo de la Estación Tampa ha cuereado 600 vacunos, 1000 ovi. y ahuiesnad 250 ahuiesnados!

Los estancieros con quienes he hablado este viajero, muy satisfechos con la propaganda de EL SIGLO, que sin modificar en nada su programa y sus servicios, ha ampliado sus propaganda con una página para atender puramente los intereses de la campaña.

ZUAYCURU (COLONIA)

Los campos regulares; en esta zona no hay cosechas; mueren muchas ovejas y corderos. Ha llovido 8 horas; cantidad de agua, 35 milímetros; se calcula que se perderá el 80 por ciento de la producción ovina de esta año.

ESTACION CASTELLANOS

Escasez de pastos,—crisis de pasto. La siembra de trigos abundante y en buen estado; las lluvias bastante.

SARANDI

El señor Justo Arosteguy ha adquirido en propiedad por la suma de ps. mil 25.000, el bien planteado establecimiento que ocupan en el Yaguarí á 6 leguas de esta ciudad los señores Acuña, Avalos y Cía., compuesto de 1350 has., cuya operación se repula muy ventajosa para el comprador que tiene campo linderos, buen aliado, calidad de pastos y estar bien dividido en potreros.

El señor Arosteguy con esta nueva adquisición ha completado cerca de una legua de campo que linda en toda su extensión con campos de la Compañía Lebig's de «Fray Bentos.»

«El Payasandú de la ciudad de ese nombre tiene un artículo que trata una cuestión de gran importancia para la campaña,—lo que nosotros hemos dicho muchas veces bajo el título «La chacra en la estancia».—Tema de transcendental importancia. Es falta de cosecha agrícola en nuestra estancia moderna, es incuestionable con el ganado de clase.

Dice el colega:

Explicémonos: al presente el hacendado que tiene reproductores finos es irritado del agricultor, pues que para conservar esos animales y sus productos en condiciones convenientes para el fin que se les destina, tiene la imprescindible necesidad de alimentarlos con alfalfa, avena, maíz, cebada, etc.

Como estos artículos no los produce el establecimiento, los adquiere muchas veces en la capital, y otras, de los distintos centros de agricultura, pero siempre hacienda enormes desembolsos por el costo de granos y de forrajes y por fletes de las largas distancias que tiene que recorrer.

Es en desembolsos hay que cargarlos en la cuenta de pérdidas y ganancias, resultando una buena parte de los utilidades que el balance anual deberá arrojar.

El período del trabajo contra los intemperies, calor, estiércoles y durante en ambiente de ciudad, sin una pradera, sin rodeo que les ampare el medio de guarecerse del sol y de la lluvia, tendrán que continuar siendo el su vez ganaderos, pero ya nada nuevo, nada que da cuenta de Pablo, á 5 división, forjas de los lanares potemos.

Enlaqueces el hijo del antes reo estancia, se encontrará con una pequeña fracción de campo, que con mania de tiejas estancia, la mas si bien podría sostener, ni las familias dedicadas á la lanaraza, será insuficiente para sostener la de su número propietario con el pastoreo de las ovejas.

Es, no obstante, es que para en pradera pastado, y como no alcanza el valor de los productos amentos para cubrir los gastos de la familia, vendrán los arrasamientos, y con ellos los préstamos hipotecario para cumplir obligaciones contraídas.

El desenlace total está previsto, se verá á terminar con la ruina de venta, lo que es la completa ruina de una familia que tenía el derecho á ser feliz si hubiese tenido los hábitos del trabajo agrícola.

La efecto, el asociar la agricultura á la ganadería es tema de trascendental importancia. Al prevenir de resultados inmediatos y satisfactorios y preparar para la lucha por la existencia á las generaciones que nos han de suceder.»

FLORIDA

Los señores Manuel y Ed. Pacheco que poseen una hacienda criolla Rinlandsel en el departamento de Florida han resuelto entrar a la Exposición que se inaugurará en el Salto el próximo 1.o de Setiembre, 6 carneros y 10 borregas de su establecimiento para ser vendidas en aquel lugar.

SALTO

La casa de negocios de los señores Devoto y Sagarra, ha realizado recientemente las siguientes ventas de productos de la hacienda criolla Valdense, lo que significa un dedalo alimento favorable para «La Rural» y para la importante Salto.

Vendió el señor Justo Larrachea, seys toros Hereford; tres al señor Fernando Abel, y dos á cada uno de los señores doctor Lucinio Larrachea (hijo), Santiago Dodo y Emilio L. Cale.

Los señores José B. y Clemente D. Saldaña han constituido una sociedad que girará bajo la firma de Saldaña Hnos. y cuyo objeto es la compra de los ovejas y su producción. Extirpar la sarna. Suprimir los derechos de exportación. Esto lleva en germen el proyecto de Exposición planteado por la Federación Rural; contribuyamos á su realización y habremos contribuido á realizar una buena obra.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Nuestros corresponsales, como lo esperábamos, empiezan á prestar un importante servicio á este diario, que de hoy en delante podrá ampliar la información.

PASO DE LOS TOROS

Los campos están pasto, pero con los últimos días benignos, están mejorando. Algunos ganaderos preparan tierras para la siembra de maíz. Llovió 4 ó 5 horas el 21 á la noche. La mortandad de ganado vacuno y ovino, es poca y solo debido á la flacura, se han vendido campones para el abasto á 2 ps. 90 cabeza. El Río Negro sigue creciendo.

TAPEBI (SALTO)

El estado de los campos es pésimo. La mortandad de ganado muy grande. También es grande la mortandad de corderos en la última producción. Se cree al comenzar la mortandad que los corderos morían por falta de leche en las madres, pero después de las últimas lluvias los campos han mejorado, pero la mortandad continúa, lo que hace suponer sea alguna peste.

FAXBORES (TACUAREMBO)

De Río Negro á Tacuarembó, no he oído más que lamentos, dice un amigo de viaje. En estanciero solo de la Estación Tampa ha cuereado 600 vacunos, 1000 ovi. y ahuiesnad 250 ahuiesnados!

Los estancieros con quienes he hablado este viajero, muy satisfechos con la propaganda de EL SIGLO, que sin modificar en nada su programa y sus servicios, ha ampliado sus propaganda con una página para atender puramente los intereses de la campaña.

ZUAYCURU (COLONIA)

Los campos regulares; en esta zona no hay cosechas; mueren muchas ovejas y corderos. Ha llovido 8 horas; cantidad de agua, 35 milímetros; se calcula que se perderá el 80 por ciento de la producción ovina de este año.

ESTACION CASTELLANOS

Escasez de pastos,—crisis de pasto. La siembra de trigos abundante y en buen estado; las lluvias bastante.

SARANDI

«El señor Justo Arosteguy ha adquirido en propiedad por la suma de ps. mil 25.000, el bien planteado establecimiento que ocupan en el Yaguarí á 6 leguas de esta ciudad los señores Acuña, Avalos y Cía., compuesto de 1350 has., cuya operación se repula muy ventajosa para el comprador que tiene campo linderos, buen aliado, calidad de pastos y estar bien dividido en potreros.

El señor Arosteguy con esta nueva adquisición ha completado cerca de una legua de campo que linda en toda su extensión con campos de la Compañía Lebig's de «Fray Bentos.»

«El Payasandú de la ciudad de ese nombre tiene un artículo que trata una cuestión de gran importancia para la campaña,—lo que nosotros hemos dicho muchas veces bajo el título «La chacra en la estancia».—Tema de transcendental importancia. Es falta de cosecha agrícola en nuestra estancia moderna, es incuestionable con el ganado de clase.

Dice el colega:

Explicémonos: al presente el hacendado que tiene reproductores finos es irritado del agricultor, pues que para conservar esos animales y sus productos en condiciones convenientes para el fin que se les destina, tiene la imprescindible necesidad de alimentarlos con alfalfa, avena, maíz, cebada, etc.

Como estos artículos no los produce el establecimiento, los adquiere muchas veces en la capital, y otras, de los distintos centros de agricultura, pero siempre haciend

Asociación Agro-Pecuaria Hípica del Salto (R. O.)

Quinta Exposición-Feria Nacional Ganadera á Premio

Se inaugurará el día 1.o de Setiembre del corriente año.

Para pedidos de local y cualquier dato, dirigirse al Tesorero, don Domingo Devoto calle Sarandí 73.

El registro de inscripción quedará cerrado el día 15 de Agosto.

PREMIOS ADICIONALES

La Asociación Agro Pecuaria é Hípica del Salto, ha creado dos premios especiales, consistentes en Gran Diploma, para los siguientes productos:

Al mejor reproductor macho de la raza Durham, nacido en el país que se presente á premio en este torneo.

Al mejor reproductor macho de la raza Hereford, nacido en el país que se presente á premio en este torneo.

1325 p|30.

Campos en venta

EN LA

Provincia de Río Grande del Sur (BRASIL)

En Caty (frontera) 3.666 cuadras de campo superior, dividido en 4 potreros, con 2 establecimientos, con casas de material, grandes galpones, mangueras, cuadros de plantaciones, todo á razón de 20 pts. cuadra.

Campos en San Luis de Misiones, á 8 leguas de la costa del Uruguay, 10 de sembrados y 18 de S. Tomé, 3046 cuadras, todo junto pero dividido en 8 potreros, con 2 establecimientos, mangueras etc.—Se vende todo ó en fracciones de cinco ó diez mil cuadras. Precio por el total 9 ps. cuadra; en fracciones, 10 ps. cuadra.

Los interesados pueden dirigirse á Ladislao Vamjec, en Montevideo, Zabala 70, ó al propietario de los campos, coronel Juan Francisco Pereira de Souza, en Santa Ana do Livramento.

Los títulos son perfectos y se hallan inscriptos en el Registro Torrens.—El poder de Laudelino Vazquez existen planos que dán una idea perfecta de los campos.

Para trasladarse á los campos de San Luis, existen las siguientes vías de comunicación: Ferrocarril Argentino hasta Santo Tomé; vapores por el Uruguay, hasta Garnachos y de ahí en diligencia hasta San Luis; Ferrocarril en construcción que va de Uruguay por Uruguayana, Itaqui; San Borja á San Luis y Cruz Alta; esta vía pasa por la orilla del río, no pq que dirigen en venta. 2151|31.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Segunda convocatoria

No habiéndose inscripto el número de Acciones requerido por el artículo 28 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente mes á las 3 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito número 267.

La Asamblea tendrá por objeto tomar en consideración un proyecto de aumento de capital y reforma de los Estatutos, presentado por Accionistas que representan más de la cuarta parte del capital, según lo determina el artículo 25 de los Estatutos.

Montevideo, 15 de Julio de 1909.

23|6|31.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscripto la cantidad de Acciones requeridas por el artículo 28 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente mes á las 3 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito número 267.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura la Memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al ejercicio pasado, acompañada del Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de Acciones quedará cerrado el día 23 del corriente, de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos.

Se previene que, según lo dispuesto en el artículo 30, las deliberaciones serán válidas cual el número de accionistas que se presenten.

Montevideo, 14 de Julio 1909.

23|6|31.

Banco Mercantil del Paraguay

Se avisa á los tenedores de acciones del Banco Mercantil del Paraguay, con Asiento, que el Banco Frances, abona en esta plaza, el dividendo correspondiente al año 1908.

22|6|31.

Banco de Cobranzas L y Anticipos

SARANDI, 178

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 28 del corriente á las 2 y media p. m., con el objeto de dar cuenta de la Memoria é informe correspondientes al primer semestre del corriente año; considerar el informe de la Comisión de Cuentas; proceder al nombramiento de un miembro de Directorio y acordar el dividendo á repartirse.

Para tener derecho á la asamblea, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría.

Montevideo, Julio 13 de 1909.

23|6|28.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

ASAMBLEA GENERAL

2.a convocatoria

Se cita á los señores socios de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis para la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con los artículos 28 y 29 de sus Estatutos, se celebrará en el local social, Ciudadela 128, el próximo 25 del corriente á las 10 a. m. para dar cuenta de la marcha y progreso de la institución durante el período comprendido del 30 de Junio á la fecha.—Montevideo, Julio 17 de 1909.—La Secretaria.

23|6|26.

Intendencia Municipal de Montevideo

SECCION CEMENTERIOS

Debiendo procederse en breve á la demolición de la pared que divide el primero del segundo patio del Cementerio Central, se ruega á los señores propietarios de los nichos que ocupan dicha pared, se sirvan pasar por la Oficina de Cementerios, calle Bartolomé Mitre núm. 179, en los días hábiles de 1 á 4 p. m., con el fin de dar cumplimiento á la nueva ubicación que se les dará á las expresadas bóvedas.—Montevideo, 1.o de Julio.—Alfredo D. Rodrigues, Encargado de la Sección Cementerios.

Por 8 días. 1.o p|7|2|9|acs|16.

Usina Eléctrica de Montevideo

GRAN REBAJA

De la tarifa de fuerza motriz y calefacción

Se hace saber al público, y de una manera especial á los industriales, que la energía eléctrica utilizada en el presente mes y en los sucesivos, baja nueva disposición, será cobrada de acuerdo con la siguiente tarifa fijada por el D. Ejecutivo:

$ 0.075 por cada K. W. H. consumido hasta mil (1000 K. W. H.); y $ 0.06 por cada K. W. H. de exceso sobre esa cantidad de 1000 K. W. H.

Se llama la atención sobre la importancia de esta reducción, que coloca la energía eléctrica al alcance de todas las industrias.

Se ha resuelto también, á ruego de varias organizaciones, que se pueda utilizar el alumbrado eléctrico en los ensayos en el exterior de los talleres.

Gran surtido de bombillas para agua.

P. HANE y Cía.—Calle Agraciada, 132

D. p. m.

Compañía Salina

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 del corriente, á las 2 p. m., en el local de la Compañía, calle Cerrito 120.—Montevideo, Julio 13 de 1909.

131.

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

Para los fines de lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 28 del corriente á las 2 p. m., en los salones de la Asociación Rural calle Uruguay número 33.—Montevideo, Julio 19 de 1909.—El Directorio. 2340|28.

Embellece en Una Noche

Ya misma me quité las arrugas en tres noches con un remedio casero descubierto por mí, después de haberme cansado de consultar médicos especialistas, usar los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente á las 3 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito número 267.

La Asamblea tendrá por objeto tomar en consideración un proyecto de aumento de capital y reforma de los Estatutos, presentado por Accionistas que representan más de la cuarta parte del capital, según lo determina el artículo 25 de los Estatutos.

Montevideo, 15 de Julio de 1909.

23|6|31.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscripto la cantidad de Acciones requeridas por el artículo 28 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente mes á las 3 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito número 267.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura la Memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al ejercicio pasado, acompañada del Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de Acciones quedará cerrado el día 23 del corriente, de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos.

Se previene que, según lo dispuesto en el artículo 30, las deliberaciones serán válidas cual el número de accionistas que se presenten.

Montevideo, 14 de Julio 1909.

23|6|31.

Banco Mercantil del Paraguay

Se avisa á los tenedores de acciones del Banco Mercantil del Paraguay, con Asiento, que el Banco Frances, abona en esta plaza, el dividendo correspondiente al año 1908.

22|6|31.

Banco de Cobranzas L y Anticipos

SARANDI, 178

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 28 del corriente á las 2 y media p. m., con el objeto de dar cuenta de la Memoria é informe correspondientes al primer semestre del corriente año; considerar el informe de la Comisión de Cuentas; proceder al nombramiento de un miembro de Directorio y acordar el dividendo á repartirse.

Para tener derecho á la asamblea, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría.

Montevideo, Julio 13 de 1909.

23|6|28.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

ASAMBLEA GENERAL

2.a convocatoria

Se cita á los señores socios de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis para la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con los artículos 28 y 29 de sus Estatutos, se celebrará en el local social, Ciudadela 128, el próximo 25 del corriente á las 10 a. m. para dar cuenta de la marcha y progreso de la institución durante el período comprendido del 30 de Junio á la fecha.—Montevideo, Julio 17 de 1909.—La Secretaria.

23|6|26.

Intendencia Municipal de Montevideo

SECCION CEMENTERIOS

Debiendo procederse en breve á la demolición de la pared que divide el primero del segundo patio del Cementerio Central, se ruega á los señores propietarios de los nichos que ocupan dicha pared, se sirvan pasar por la Oficina de Cementerios, calle Bartolomé Mitre núm. 179, en los días hábiles de 1 á 4 p. m., con el fin de dar cumplimiento á la nueva ubicación que se les dará á las expresadas bóvedas.—Montevideo, 1.o de Julio.—Alfredo D. Rodrigues, Encargado de la Sección Cementerios.

Por 8 días. 1.o p|7|2|9|acs|16.

Usina Eléctrica de Montevideo

GRAN REBAJA

De la tarifa de fuerza motriz y calefacción

Se hace saber al público, y de una manera especial á los industriales, que la energía eléctrica utilizada en el presente mes y en los sucesivos, baja nueva disposición, será cobrada de acuerdo con la siguiente tarifa fijada por el D. Ejecutivo:

$ 0.075 por cada K. W. H. consumido hasta mil (1000 K. W. H.); y $ 0.06 por cada K. W. H. de exceso sobre esa cantidad de 1000 K. W. H.

Se llama la atención sobre la importancia de esta reducción, que coloca la energía eléctrica al alcance de todas las industrias.

Se ha resuelto también, á ruego de varias organizaciones, que se pueda utilizar el alumbrado eléctrico en los ensayos en el exterior de los talleres.

Gran surtido de bombillas para agua.

P. HANE y Cía.—Calle Agraciada, 132

D. p. m.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97|abl|pm.

PABLO DE HARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176.

1076|pl|e

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 540.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Traslada su estudio á la calle Treinta y Tres 183.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255|pl|e.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 556—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580|ce|31|p.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

EMILIO PATESSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm 194. 1770|pl|e.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio. Rincón 39. p.

JOSE E. MULLIN—Abogado—Estudio. Andes 188 25|pl|e.

ADOLFO ARYAGAVETTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires número 254. 1819|pm|30.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular Avenida La Paz 348. 2576|ce|1|30|p.

RODOLFO RODRIGUEZ LABRETA—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 180. 587|pl|e.

ALFREDO I. SORORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 168a. pl|e.

Por 8 días. 1.o p|7|2|acs|16.

MEDICOS

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 599|pl|e.

DOCTOR PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

DOCTOR LUIS LUISSI—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 p. m.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha trasladado su consultorio, calle San José 8—Consultas de 1 y 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. 1.o p|7|2|9|acs|16.

DOCTOR S. TREVERN—Especialista en enfermedades de la piel, cáncer cabello y sífilis—Laboratorio completo para los análisis químicos médicos de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Cerrito 127, Teléfono Uruguaya 1419. 1785|e|24|p|d.

DOCTOR R. FORNELLA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1129|pl|e.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano—Ex 1.o Ayudante de Clínica—Consultas de 2 á 4—Sarandí núm. 146. 2645|pl|e.

CONSULTAS DE 1 Á 5 DR. PASCUAL VERDI—Especialista en cáncer, mal de garganta, traslado su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 97.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agricultor—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres 183.

DOCTOR ALFREDO GUILLEMI—25 de Mayo 151.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en enfermedades de oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

DOCTOR JOSE SOGBERIA—Maldonado 853.

DOCTOR EUGENIO PIACGIO—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios—Calle Buenos Aires 21—Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 255|28.

DOCTOR JOSE REPETTO—Garzón 86.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya 1367|pl|e.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Yaguaron 216c.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 5 p. m., 18 de Julio 542a. 197|pl|e.

SALTERAIN J. DE—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos. Canelones No. 209.

DOCTOR JUAN B. MADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2—Rincón 235. 1604|pl|e.

JACINTO DE LEON—Médico—Enfermedades del corazón, médula y nervios—San José, 206 p.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37—Consultas de 2 á 4.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Traslado su consultorio á la calle Arapey núm. 195—Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2573|de|pl|e.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 792. 2316|m.14|pl|e.

ERNESTO GARDELLINO—Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad—Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m., todos los días hábiles, Soriano 259b entre Daymán y Río Negro. 2336|pl|e.

ANGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 14—Colonia. 2770|pl|e.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY—El Dentista Americano—Graduado Bachelors in Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile—Horas de Consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

JOHN S. BURNETT—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha recibido permanentemente su estudio—Sarandí núm. 303. 1810|pl|e.

PARTERAS

MARIA G. DE DESTEFANI—Partera—Recibe pensionistas. Pagando 444 de Minas—Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguaya 148 (Cordón). 2296|d|pl.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Sacristán Ganón y que se cita y emplaza por el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 6 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2315|30.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané se hace saber que los Aguila Turcal se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato presentado extrajudicial: Lds abajo firmados, por una parte el deudor don Agustín Turcal y por otra los acreedores de dicho señor, viendo por la memoria explicativa que ha sido leída, de que se hace completamente imposible que pueda seguir trabajando por sí mismo, y que en su ausencia los negocios hemos convenido lo siguiente: 1.o El señor don Agustín Turcal entrega al acreedor don Ricardo Sierra todas las existencias de su casa de comercio, sita en la ciudad de Montevideo, calle San José núm. 199 denominada.

que importa según balance presentado y debidamente firmado la suma de $ 1378,47 para que el señor rematador don Ricardo Sierra lo venda en público remate y particularmente en el día 6 del corriente mes, 2.o Los acreedores se obligan á no cobrar cantidad alguna á los bienes ofrecidos para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2315|30.

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á los representantes de don Gregorio Barral, para que comparezcan dentro del término de treinta días, á hacer valer sus derechos en la herencia defunta de don Gregorio Barral, en autos Eduardo S. Ballds con Emilio G. Vélez.—Montevideo, Julio 23 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2325|30.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Revuelta citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes ofrecidos para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2315|30.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Severo Machado, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, á fin de la misma y emplazando por el término de 30 días á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes ofrecidos para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 28 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2063|129.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Alejandro Gaudin, domiciliado en esta ciudad. Que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben entregarlas al síndico de la quiebra, bajo pena de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Que todas las personas que deben efectos al fallido deben entregarlos al síndico de la quiebra, bajo apercibimiento de que no se les tomará en cuenta las obligaciones que tengan pendientes los que lo hicieren; y 3.o Que los que se consideren con derecho deben presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro el término de treinta días.—Montevideo, Junio 25 de 1909.—Arturo Lacasa. 2199|27

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. N. de Hacienda doctor don Francisco Castro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días ó bienes de la herencia de don Alejo Fernández que se encuentran en poder de quien ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1696|25.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Bolina citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes ofrecidos para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 28 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2111|m.1.o

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Figueiro citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes ofrecidos para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2086|29.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Gregorio Barral citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes ofrecidos para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2325|30.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ovidio Grané, se cita y emplaza por el término de 30 días á los que se consideren con derecho á herederos para que con los justificativos del caso se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de declarar el juicio de herencia yacente.—Montevideo, Julio 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2281|m|e.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pablo Rivera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes ofrecidos para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 28 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2281|30.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Felipe G. Beltrán, para la reunión que tendrá lugar en el centro de Abogados, á las tres de la tarde, con el objeto de examinar la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109 por el término legal.—Montevideo, Julio 21 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2325|30.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Alejandro Gaudin, domiciliado en esta ciudad. Que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben entregarlas al síndico de la quiebra, bajo pena de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Que todas las personas que deben efectos al fallido deben entregarlos al síndico de la quiebra, bajo apercibimiento de que no se les tomará en cuenta las obligaciones que tengan pendientes los que lo hicieren; y 3.o Que los que se consideren con derecho deben presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro el término de treinta días.—Montevideo, Junio 25 de 1909.—Arturo Lacasa. 2199|27

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. N. de Hacienda doctor don Francisco Castro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días ó bienes de la herencia de don Alejo Fernández que se encuentran en poder de quien ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2063|129.

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Alejandro Gaudin, domiciliado en esta ciudad. Que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben entregarlas al síndico de la quiebra, bajo pena de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Que todas las personas que deben efectos al fallido deben entregarlos al síndico de la quiebra, bajo apercibimiento de que no se les tomará en cuenta las obligaciones que tengan pendientes los que lo hicieren; y 3.o Que los que se consideren con derecho deben presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro el término de treinta días.—Montevideo, Junio 25 de 1909.—Arturo Lacasa. 2199|27

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Bolina citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes ofrecidos para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 28 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2111|m|1.o

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Figueiro citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes ofrecidos para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2086|29.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Gregorio Barral, para que comparezcan dentro del término de treinta días, á hacer valer sus derechos en la herencia defunta de don Gregorio Barral, en autos Eduardo S. Ballds con Emilio G. Vélez.—Montevideo, Julio 23 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2325|30.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ovidio Grané, se cita y emplaza por el término de 30 días á los que se crean con derecho á herederos para que con los justificativos del caso se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de declarar el juicio de herencia yacente.—Montevideo, Julio 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2281|m|e.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pablo Rivera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes ofrecidos para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 28 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2281|30.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Bastos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes ofrecidos para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2288|d|15.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Adolfo Dellacha citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes ofrecidos para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2273|d|15.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Adolfo Dellacha citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes ofrecidos para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2273|d|15.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Bastos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes ofrecidos para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2288

lidos por A. Fitz Herbert y vendidos á ps. 36.30 m., 24 y carne buena; mesiza, para abasto.

De Payssandú: 36 novillos, 66 vacas remitidos por J. Zenliga y vendidos á ps. 35.29 m., 8 y 18 y, carne buena, mesiza, para abasto.

De Gualeguay: 45 terneros remitidos por J. Storni y vendidos á ps. 3 carne buena, mesiza, para abasto.

Resumen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 32, 32.50, 34, 34, 32.50, 27, 35, 33, 27, 36, 35.50, 36.50, 36.05.

Novillos: á ps. 35, 32.50, 36.34, 35.20, 34, 27.50, 27, 33.18, 34, 22.50, 17.50, 36, 17, 36.05.

Vacas: á ps. 30.50, 31, 18.50, 20, 14.50, 24, 14.50, 8, 18, 25.92, 13.50, 24.50, 19, 16.50, 23, 23.15, 16.50, 19.75, 19.50, 25, 19.50, 24.

Terneros: á ps. 4.50, 5.50, 6.50, 7, 7.50, 9.50, 5, 8, 12.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 32.

Vacas: á ps. 12, 16.50, 19.75.

Terneros: á ps. 4.50, 2.80.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

		Ordinaria
Colombia, para Bonaventura y Buenaventura	Central	4.41 p. m. del día 5 hoy.
Holanda, holandés, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne y Amsterdam. Saldrá hoy.	Central	3 p. m. del día 29
	Forrestre	9 p. m. del día 6
	Bolsa	4 p. m. del día 27
		Ordinaria
Elbe, alemán, para las Palmas y Hamburgo, saldrá mañana	Central	10 p. m. del día 27
	Forrestre	9 p. m. del día 27
	Bolsa	4 p. m. del día 27

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION Y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días martes y sábados.— **Hora de cierre de Valijas 5.40 p. m.**

—PARA ASUNCION (vía ferrocarril), miércoles y sábados. — **Hora de cierre de Valija á las 5.15 p. m.**

La correspondencia que se envía para **CHILE y PACIFICO** hasta **COLOMBIA**, (es por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.— Se cierra la Valija en Central á las 5.45 de la tarde.

—El kiosco de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA BAGE (vía ferrocarril) los martes, jueves y sábados. — **Hora de cierre de la Valija á p. m.**

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves. — **Cierre de la Valija á las 5.45 p. m.**

Vapores esperados en Julio

NOMBRE	Bandera	Procedencia
Pascuale P. Corso	Italiano	Génova
Cordilleras	Francés	Hankorne y es
M. S. de Xseyer	Francés	Hankorque
Grandiva	Belga	Amberes
Oronsiou	Inglés	Liverpool
Belgrano	Italiano	Génova
Thossaly	Inglés	Londres y Amberes
Cap Orangal	Alemán	Hamburgo y esc

Vapores á salir en Julio

NOMBRE	Bandera	Destino
Dochra	Inglés	22 Cuba y N. York
Holbinlia	Italiano	31 Vigo y Amberes
Córdova	Italiano	30 Génova y esc.
Francesca	Francés	30 Trieste y esc.
Alnajiya	Francés	31 Burdeos y esc.
San Nicolás	Alemán	31 Hamburgo y esc

Avisos nuevos

Contaduría General del Estado

AVISO DE LICITACION

Llámase á propuestas para la impresión y encuadernación á la rústica de quinientos ejemplares de las cuentas generales del ejercicio 1907-1908, con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta Oficina.—Montevideo, Julio 26 de 1909.—La Contaduría General. 2117agt10.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 25 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á don Francisco Andrade y don Esteban Lafiteau, el almacén de comestibles y bebidas de mi propiedad, sito en la calle Libertad núm. 179 capital industria (Pereira). Los que se consideren acreedores á con derecho á dicho negocio, deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasado los cuales los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Julio 27 de 1909.—Nicolás Triunfo. 2119agt8.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al público y al comercio que con esta fecha y de común y amistoso acuerdo ha sido disuelta la sociedad colectiva comercial que giraba en esta plaza con el ramo de Librería y Papelería de Ingaderia y bajo la razon social de Herbert y Ferrari, situado en la calle Rebenque núm. 45 y propiedad de los socios Martín García de esta ciudad, habiendo hecho cargo del activo y pasivo el señor Alberto E. Herbert.—Montevideo, 26 de Julio de 1909.—A. E. Herbert—Héctor Ferrari. 2120agt8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que con fecha diez y seis del corriente mes y por ante el escribano don Eduardo Hegobarry, se ha disuelto la sociedad comanditaria celebrada entre don Pablo Forest Soca y don Fernando Lanas con el objeto de establecer una casa de comercio en los ramos de ferretería, cristalería, mercería, al por menor, situada en la calle Piraí, 70 de sección del departamento de Cerro Largo, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma, quien, en el carácter de socio comanditario y propietario que anteriormente ejercía, continúa el negocio contraído con dicha Pablo Forest Soca, por el cual este toma á su cargo el activo y pasivo de la casa de referencia, y en los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace constar que habiendo cesado como socio comanditario la casa de comercio sólidula, á fin de que se tengan por notificados los que se consideren con derecho á dicho negocio, hacemos saber que el Pablo Forest Soca.—Julio 26 de 1909.—Pablo Forest Soca. 2119agt8.

LORENZO FERNANDEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Julio de 1909

Carmen Carro de Fernández, esposa; Lorenzo, Eduardo, Carmen y Dolores, hijos; Domingo José Benito, Joaquín (ausente) y Ramona (ausente), hermanos; Sara Galfoll de Fernández, hija política; sobrinos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 27 del corriente á las 4 p. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Colón No 20. Empresa Uda y Ca.

MANUEL GARABAL

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Julio de 1909

José, Lucas, María y Teresa (ausentes), hermanos; Luisa N. de Garabal, hermana política; primos, primas y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 27 del corriente, á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Colón número 91.

Cementerio del Buceo.—Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Rossi, Mirmont y Ca.

JUDICIAL—De mandato del señor José Leirado de Comercio en primer turno del ramo de Cereales, Granos y Semillas, que ha sido declarado en estado de quiebra don Cecilio A. Sáo y en cumplimiento con arreglo al Código de Comercio, prevaliéndose no se logran pagos al fallido se pone de manifiesto cuarenta de sus obligaciones los que lo hicieren, deberán los que tengan pertenencia del mismo hacer manifestaciones de ellas al Juzgado Letrado especializado de ser tenidos por oculidores de fraudes y cómplices en la quiebra. Los acreedores al Leirado presentarán sus efectivos de sus créditos al Síndico nombrado don Mariano Cash Fernández, dentro del término de cuarenta días. Montevideo, Julio 13 de 1909.—Arcadio R. Yepes Figueroa, Martiniano Pitoto. 2118agt.

José B. Comensoro

DE MUEBLES, 2 pianos, 2 máquinas de escribir, 2 cocinas de hierro, 1 baño de hierro, 4 calentador para baño, y gramófono Victor, discos, aves finas, etc.— En el salón de ventas, calle Piedras 115.

El VIERNES 30 de Julio á la 1 p. m. remataré á la más alta postura gran variedad de artículos, á saber: loza, cristalería, porcelana, lámparas, candros, espejos, aparatos, objetos de fantasía, artículos para gas y eléctrica, alfombras, cortinados, muebles de sala, comedor, escritorio, dormitorio y demás que estará en exhibición.

Al mismo tiempo—2 pianos perpendiculares, para estudio, 2 máquinas de escribir, 1 baño de hierro, 1 calentador con serpentín para baño, 1 Edel W. C. y salamandra de loza, 1 cocina de hierro, con serpentín, 1 gramófono Victor variedad de discos, aves finas Plymouth Rock.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectúa al día siguiente.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DE LA DIRECCION G. DE ADUANAS

POR ABANDONO

En el Depósito Capurro núm. 3

CALLE HUELGA Y ESQUINA RAMONA

Artículos para tenderos, droguerros, ferreteros y otros ramos

EL JUEVES 29 y VIERNES 30 á la 1 1/2 p. m.—Remataré al mejor postor precedido de la Dirección General de Aduanas la vista y su remate, despachado y al contado—Gran variedad de artículos. 2118agt7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al público y al comercio que con esta fecha y de común y amistoso acuerdo ha sido disuelta la sociedad colectiva comercial que giraba en esta plaza con el ramo de Librería y Papelería de Ingaderia y bajo la razon social de Herbert y Ferrari, situado en la calle Rebenque núm. 45 y propiedad de los socios Martín García de esta ciudad, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Alberto E. Herbert.—Montevideo, 26 de Julio de 1909.—A. E. Herbert—Héctor Ferrari. 2120agt8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que con fecha diez y seis del corriente mes y por ante el escribano don Eduardo Hegobarry, se ha disuelto la sociedad comanditaria celebrada entre don Pablo Forest Soca y don Fernando Lanas con el objeto de establecer una casa de comercio en los ramos de ferretería, cristalería, mercería, al por menor, situada en la calle Piraí, 70 de sección del departamento de Cerro Largo, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma, quien, en el carácter de socio comanditario y propietario que anteriormente ejercía, continúa el negocio contraído con don Pablo Forest Soca, por el cual este toma á su cargo el activo y pasivo de la casa de referencia, y en los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace constar que habiendo cesado como socio comanditario la casa de comercio sólidula, á fin de que se tengan por notificados los que se consideren con derecho á dicho negocio, hacemos saber que el Pablo Forest Soca.—Julio 26 de 1909.—Pablo Forest Soca. 2119agt8.

Universidad de la República

AVISO

Se invita á los señores profesores y habitantes de la Universidad para la ceremonia que el señor R. Sambat dará el día de 27 del corriente á las 3 y 30 p. m. en el salón de actos públicos de la Universidad (calle Cerrito núm. 21 esquina del Colegio Político y Social de Europa y especialmente de Rusia—Montevideo, Julio 24 de 1909.—Carlos María Sarlo, Secretario General. 2289j 25.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Llámase á propuesta para la amortización de Obligaciones Hipotecarias de la Empresa hasta la suma de ps. 137.500 según liquidación correspondiente.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran á la Administración de la Sociedad en la Estación Central—Arroyo Seco el día 31 del corriente á las 2 p. m.—Montevideo, Julio 24 de 1909.—El Secretario. 2269j25.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

30 o DIVIDENDO

El Directorio de esta Empresa ha resuelto distribuir un dividendo de **ocho pesos** por cada acción de ps. 500—correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio.

El pago se efectúa desde la fecha, en el local de la Administración de la Sociedad, Estación Central (Arroyo Seco) todos los días hábiles de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Julio 7 de 1909.—El Secretario. 2241j131.

Banco Cooperativo de Ahorros

111-ZABALA-111

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

Se invita á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de del mes de Agosto próximo, á las 2 p. m. en los Estudios de Banco.

Orden del día—Memoria anual correspondiente al séptimo ejercicio fenecido en 30 de Junio ppdo.

Dividendo anual á distribuirse.

Elección de cuatro Directores Titulares, cuatro suplentes, Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato de acuerdo con el artículo 38 y 40 de los Estatutos.

Para asistir á las asambleas personalmente es por mandato de representación, es necesario depositar en la Gerencia del Banco las acciones al portador, é inscribir las ordinarias y preferidas que se posean, hasta cinco días antes del señalado para su celebración (art. 57 de los Estatutos).

Se hace presente que la Asamblea se verificará con el número de accionistas que concurra por disponerlo así el art. 59 de los Estatutos.—El Secretario. 2261agt2.

LABORATORIO DE Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.

ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE

1885-4t.nov.26

SENOS

Desarrollados, Redondeados, Hermoseados, Fortificados

Píldoras Orientales

el mejor producto que se conoce para el pecho. Se ha probado en todas las Repúblicas Sudamericanas. Se vende en todas las farmacias.

J. RATIE, Farm.

S. Pasaje Verdun, Buenos Aires

Francia: Pharmacie Normale 8 rue de la Banque, 8 Montevideo, 1 Formula Uruguaya de Lab. Polipa 1011 y 1 Pomada Revulsiva.

Pascual Quartino

DE MERCADERIAS—En mi casa de remates calle Treinta y Tres núm. 147

EL MARTES 27 del corriente á la 1 1/2 en punto de la tarde, se saldos de existencia por balance 2413j22.

GENERALES

Unicos introductores:

ABAL HERMANOS Y Cª

MONTEVIDEO

LORENZO FERNANDEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Julio de 1909

Carmen Carro de Fernández, esposa; Lorenzo, Eduardo, Carmen y Dolores, hijos; Domingo José Benito, Joaquín (ausente) y Ramona (ausente), hermanos; Sara Galfoll de Fernández, hija política; sobrinos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 27 del corriente á las 4 p. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Colón No 20. Empresa Uda y Ca.

El zumo de uva

SIN ALCOHOL ESTERILIZADO

(Marca Aguila)—Es el verdadero y único reconstituyente del Corazón Médico de Montevideo. Es una bebida fácil, nutritiva y agradable. Estas cualidades la hacen recomendable en todas las enfermedades en que la digestión y absorción son difíciles tales como el catarro intestinal, constipación habitual, etc. Como también para todas aquellas enfermedades en que la nutrición languidece como la tuberculosis, anemia, clorosis.—Niños débiles si querés fortaleceros tomad del zumo de mi granja.—Contra la colitis no hay nada mejor—Cuidado con las imitaciones exijir mi Marca Aguila de la Granja y Botella Lized en Pelaná.—En venta en las principales farmacias y Droguerías.—Pedidos Zabala 33.—Montevideo. 2099j25.

Bell, Towers y Ca.

MARCAS REGISTRADAS

"Pampero"

MARCA REGISTRADA

"PALMA"

PROPIEDAD DE

Bell, Towers & Ca.

101-25 de Agosto-109

Montevideo

2047-6pt.21.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS y el POLVO ESPIC

Pectorales, Tos, Rinitis, Asma, Ozena

En todas las buenas Farmacias.

Farmacia, 30, rue St-Lazare, Paris

Exigir este Frasco sobre cada Cigarrillo.

REGALA

LA SASTRERIA "PIRAMIDES"

500 sobretodos y trajes de la estación á ocho pesos lo que ha pago veinte!

226 Sarandí 228

Teléfono: La Uruguaya, 1930

Al costado de la Metropolitana

ANTONIO SPERA

MONTEVIDEO

Tos, Catarro, Bronquitis

PASTA Y JARABE DE NAFÉ

75 años de buen éxito

Messageries Maritimes

Paquetes correos franceses

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante: Lataste.

Saldrá el 31 de Julio de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 14 de Agosto de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de la clase 1a en "elegoria (de sala y cuatro á sus solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía é por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. y de la Pacif Steam Navigation Co.

La Compañía expide pasajes de 1.ª clase (ida y vuelta) hasta Pará, con facilidad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos y viceversa por la vía marítima ó ferrocarril.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocurrir á la Agencia, Calle Piedras, 169

Pildoras de Creosotina

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los asmáticos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Zarraga y Ferrer

Sucursales: Cuaraní 8 y Juncal

Calefacción central á agua caliente

Con calderas "STREBEL"

Y EN COMBINACIÓN CON LA COCINA ECÓNOMICA

INSTALACIONES EFECTUADAS: Asilo de Huérfanos (á vapor), Sanatorio Montevideo, Luis Supervielle, Eugenia Barth, Luis Topolanski, Otto M. Muller.

CONTRATADA: A. Font Clapes.

Unicos agentes: **Eugenio Barth & Cía.**

Calle Uruguay números 2 al 10

9109mytvoc31d.p.m.

LA LECHE DE VACA

Sustitutivo imposible - - - -

- - - - para la leche materna

SEGUN LA CIENCIA Y LA EXPERIENCIA

La resolución del problema de la alimentación artificial estaba en

MATERNIZAR LA LECHE DE VACA

BUSCAR UN ALIMENTO CUYA COMPOSICIÓN FUERA SEMEJANTE

A LA LECHE DE LA MADRE

Esa aspiración de la ciencia—esa necesidad sentida de la experiencia

Han sido llenadas por los ALIMENTOS ALELBURYS, que son

LA IMITACIÓN PERFECTA DE LA LECHE MATERNA

En venta en todas las Boticas y Droguerías

Pedir muestras á sus únicos introductores

CARLISLE, CROCKER y Ca.

RINCON 29 Y 31 — MONTEVIDEO

Camas de bronce *27 modelos diferentes de varias medidas ha recibido el 8 del corriente. La casa que vende MAS y MEJORES* **Camas de BRONCE** *-Uruguay 24*

= JOSE DURANDEAU =

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

EL OVO-LECITINE BILLON

es el mejor energico

REconstituyente

que se haya descubierto hasta la fecha.

L. BILLON, Pr.-Ch.-I. Pharm. Chimie, Filtre et ex-interne des Hôp.

ANIODOL

EL MÁS PODEROSO ANTISEPTICO

Sin Mercurio ni Cobre

según información del Sér TOYARD, Cirujano del Instituto Pasteur (1907).

Destruye instantáneamente todos los microbios de la Fiebre Amarilla, Colera, Disenteria y Diseinteria de los Países cálidos.

MAZAS VENEZOLAS

Indispensable contra las epidemias.

DOSIS: 1 gran cucharada en 2 litro de agua para todos usos.

Sociedad ANIODOL, 32, Rue des Malherbes, PARIS

Donde Dan Venta en Todas las Farmacias

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES del PECHO** las **TOSES RECIENTES y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRONICAS**

L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules-César, Paris y las Principales Boticas.

MUEBLES

- FRANCESES É INGLESES -

De fabricación superior

J. Durandeau

CALLE URUGUAY NÚM. 24

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: Jaqueca, Malestar, Pesadez Gástrica, etc. Exijan las **VERDADEROS GRANOS de SALUD de D'FRANCK** PURGATIVOS, DEPURATIVOS y ANTISÉPTICOS

F. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANONIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Venus y Eolo

Recibiendo pasajeros, carga y encomiendas para Colonia, Concepción, Mercedes, Chajarí y Campedo, los Martes, Jueves y Sábados, con transbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores: Helios, Rivadavia, Viana, Buenos Aires y Londres

El vapor "Pueyrredón" hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto, tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia, pero no haciendo escala en Buenos Aires.

LINEA DEL PARANA, XILITO, PARANA (HASTA POSADAS Y EL IGUAZU, PARAGUAY Y PARAGUAY (HASTA CORUMBA (BRASIL), CON LOS VAPORES PARIS, TRITON, SAN MARTIN, BERLIN, ROMA, ASUNCION, CORUMBA, ETC.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

Líneas á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:

CHRISTOPHERSENS Hnos.—Calle Piedras, 142 y 144

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de Plata

Servicio mensual de pasajeros de la clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Quessant

La salida de Montevideo:

AMIRAL DE KERSAINT

Saldrá el 11 de Junio de 1909.

Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.

Precio de pasaje de La clase 675 francos.

Camarote de La clase de una persona solo 850 francos.

Ida y vuelta 20 % de rebaja.

Pasajes de 3.a pesos 28, para Vigo. Por otros informes,

V. DANIELO, agente-Calle Colón 84 b

COMPAGNIE DE NAVIGATION FRANCE AMERIQUE

Servicio mensual entre Brasil y Marsella

El vapor francés

PROVENCE

Comandante: Paoli.

Saldrá el 25 de Julio con destino á Santos, Río Janeiro, Bahía, Canarias y Marsella.

Para fletes y pasajes ocurrir á los consignatarios.

Benausse, Battier y Ca.

CALLE COLÓN Núm. 94

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y Cª

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Agosto de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasajes para Coruña pesos 28.50, Vizcaya 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya 8 32.86.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y Cª—CALLE MISIONES 101.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunita Florio e Rubattino

Vapor italiano

P. UMBERTO

Saldrá de Montevideo el 8 de Agosto, para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á su Agente:

Vapor Italiano

RÉ VITTORIO

Saldrá de Montevideo el 5 de Setiembre para Barcelona y Génova.

ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 194

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajaly y Florianópolis.

Vapor brasilero.

JÚPITER

Saldrá el 30 de Julio para Florianópolis, San Francisco, Itajaly, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

EL FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero.

CACERES

Saldrá el 4 de Agosto para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

SOYAPOCK

Saldrá el 24 de Julio para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Murtinho y Cuyabá.

Admite pasajeros y carga

Vapor inglés.

ESKSIDE

Saldrá el 26 del corriente para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y NUEVA YORK.

LINEA DE PUERTO ALEGRE

Vapor brasilero

PRESIDENTE DE MORAES

Saldrá el 30 de Julio para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Admite pasajeros y carga General.

Informes: Piedras núm. 162

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORITA

A 2 hélices.—Comodoro H. W. Hayes.

Saldrá el 31 de Julio de 1909.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORAVIA

A 2 hélices.—Capitán: W. H. Lamrenan.

Saldrá el 15 de Agosto de 1909.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochele, Pallice y Liverpool.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas "White Star" y "Cunard", y para Canadá con la línea "Allan"; París, vía La Pallice.

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, cuesta $ 28.00. Por pasajes fletes y demás pormenores ocúrrase

PARA EL PACIFICO

ORIANA

Capitán: R. Fletcher.

Saldrá el 8 de Agosto de 1909.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORISA

A 2 hélices.—Capitán: T. Taylor R. N. R.

Saldrá el 21 de Agosto de 1909.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

WILSON SONS Y Co. LIMITED

AGENTES: Montevideo, Misiones 117

LA MUTUA

Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO **SARANDI, 197**

Emite las pólizas más liberales de Sud-América

Directorio PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino; SECRETARIO: Don Federico Paullier; VOCALES: Don Rafael Gurmendez, don Agustín Moratorio.—DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. da Franca Mascarenhas, don Bautista Bracetas.—ASESOR LETRADO: Doctor don Eduardo Ortiz Blanco.—DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.

FOSFO-MURIATO de QUININA,

de *PHILLIPS.*

El Mejor de todos los Tónicos y Purificador de la Sangre.

FOSFATOS—Fortifican los Nervios, Huesos, Cerebro y Dientes.

MURIATO de QUININA—la Más Tónica de las sales de Quinina.

FOSFATO de HIERRO—Purifica y Enriquece la Sangre.

LAS PERSONAS DEBILES SE ROBUSTECEN.

La Mejor Medicina para el Sistema de los Nervios y los Organos Digestivos; la Escrofula, la Tisis y todas las enfermedades de los Pulmones; en las Fiebres y en la Convalecencia.

Obra con mayor rapidez y de manera más concluyente que las hipofosfitas.

Lo recetan los principales Médicos y Droguistas.

Pregunte el nombre por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO.

Corporation Chemists, NEW YORK.

La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capital autorizado.	**$ 12.000.000.00**
Capital suscrito.	**" 7.272.552.45**
Capital integrado	**" 6.562.239.09**
Fondo de reserva	**" 501.445.98**

Balance en 30 de Junio de 1909

ACTIVO

Acciones Libradas á Devengar $	710.812.32
Acciones Libradas á Devengar	757.741.39
Accesorios	
Acciones Adquiridas de la 1.ª Serie	3.938.790.29
Varios Accesorios	3.145.431.42
Efectivo	415.416.11
Garantías de contratos judiciales y de consignativos	
$ 336.391 vía en Títulos del Empréstito de Conversión 3 % de 1905	288.199.01
Existencia en efectivo	16.591.358.99
Saldos pendientes Casa Central con Sucursales	4.356.919.61
	$ 25.202.868.73
	$ 25.202.181.69
	$ 68.761.773.21

PASIVO

Capital Suscrito $ 7.272.552.45	
Capital á entregar $ 4.795.447.85	
Capital $ 12.067.999.30	
Varios Acreedores	$ 12.245.447.03
Depósitos Judiciales y Administrativos	
Depósitos Judiciales	131.029.00
Retenciones Judiciales	17.100.00
Depósitos administrativos	6.654.28
	155.383.28
Remesas en circulación	15.598.498.50
Fondos permanentes en circulación	501.445.98
Cheques-conformes á plaza en circulación	74.000.00
Saldos pendientes — Casa Central con Sucursales	4.691.615.73
	$ 25.202.868.53
Depositantes de valores	$ 30.299.181.69
	$ 68.761.773.21

Estado demostrativo de la emisión y encaje

BILLETES HABILITADOS

Provisoria:	
15 billetes Casa Central $	400.00
1 billete Sucursales	100.00
	500.00
Definitiva:	
2.507.256 billetes Casa Central	$ 15.319.787.00
Definitiva:	
106.161 billetes Sucursales	1.191.520.00
	$ 16.511.307.00
Total de emisión habilitada	$ 16.511.307.00

A DEDUCIR

Existencia en Tesorería Casa Central	
Billetes Casa Central $	842.315.00
Existencia en Sucursales	
Billetes Casa Central $ 498.003.00	847.498.50
Emisión en circulación—Mayor	$ 15.214.192.00
Id id id—Menor	$ 15.663.808.50
Total de Emisión en circulación	$ 15.563.472.50
	$ 15.558.498.50

ENCAJE SEGÚN BALANCE

Existencia en Caja Central:	
En efectivo	$ 14.648.868.14
Existencia en Sucursales	
En efectivo	1.892.495.78
Total de encaje	$ 16.591.339.92

Montevideo, 16 de Julio de 1909.

Firmado:—JOAQUIN C. MARQUEZ, Vice-Presidente.—*Jorge West*, Gerente.—*Juan Zorrilla de San Martín*, Delegado del Gobierno.—*Eduardo Ezcurra*, Sub-Contador.—*J. Enrique Lafarge*, Tesorero.

S. E. O.

Montevideo, 16 de Julio de 1909.

Firmado:—JOAQUIN C. MARQUEZ, Vice-Presidente.—*Jorge West*, Gerente.—*Eduardo Ezcurra*, Sub-Contador.—*J. M. Romero*, Secretario.

Banco Hipotecario del Uruguay

ZABALA ESQUINA SARANDI—Montevideo,

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el interés de 6 por ciento anual, en 6 PESOS 83 CENTESIMOS mensuales por INTERES y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de $ 6.83 centésimo real mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los títulos podrán chancelar los que quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Advértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ó obligación previa al ulterior fuero del lío y tanto cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., á BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1658-perm.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 de Mayo-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

Presidente.	Don Osorio Silveira
Vicepresid.	Dr. Pablo De-María
Vocales . .	" Gonzalo Ramírez
	Don Remigio Castellanos
	Don Antonio Vitelli
	Ing. Juan Monteverde
	Doctor Juan B. Bado
	Don Pedro Indart Denis
	Síndico D. Eugenio J. Madalena
	Escribano D. Osvaldo Acosta
	Arquitecto Ing. D. Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses	plazo fijo al 5	o/o anual
" 6 "	" " " 5 1/2	" "
" 9 "	" " " 6	" "
" 12 "	" " " 6 1/2	" "

A más meses, convencional.

C

PIANOS

En mensualidades desde $ 15
Garantidos por 10 años

UNICO AGENTE DE

STEINWAY & SONS

Julius Blüthner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkrauz, H. Hillgartner.

Julio Mousqués
Calle Ituzaingó, 159-169

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

J. SIMON, PARIS
Se encuentran de venta
en las principales perfumerías y droguerías de todo el país

Compañía Aguas Corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Surtido completo siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Pileras, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. —Pídanse presupuestos.—Pailanganas para lavatorios y lavatodas con mueble

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA esquina RINCÓN
Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

REMATES

José B. Comensoro

HOY

Hierro galvanizado para techos—Por avería—En mi salón de ventas, calle Piedras 415.

El MARTES 27 del corriente Julio, á las 3 1/2 p. m. remataré á mi mas alta postura con intervención de los señores Eduardo Cooper é hijo Agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—5 cajones de mint. 12, fierro galvanizado: 8 kl. kl. núm. 11 kl; 2 kl. kl. núm. 10, kl kl; 2 kl kl núm. 9, kl kl; 1 kl kl núm. 8, kl kl; 2 kl kl núm. 7, kl kl; 1 kl kl núm. 6, kl kl.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

2369|j23.

José B. Comensoro

HOY

De mercadería para ferreteros, almacenes, tiendas—4000 kilos papel para diarios y 25 bobinas papel—Cigarros suizos—hanco y herramientas de carpintería—En mi salón de ventas calle Piedras núm. 415.

El MARTES 27 del corriente Julio, á las una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de calidad de mercaderías para bazar, almacen, tienda, ferretería.

Al mismo tiempo—100 tarros de 112, 1 y 5 kilos pintura esmalte colores surtidos, 11 tarros solvente para pintura, 10 de barniz, 150 paquetes polvos para hacer vino, 2500 paquetes carbolina, 11 docenas cuchillas albaiñí, 25 docenas mechas para lámpara, 10 cajones Quaker Whel, 10 cajas de 50 kilos sagilla gitana, 26 cuños para calzado, 8 pares de membrillo, 1 baulas, cantoneles, cepillar, 16 Lipton, manijas para bruñir, 6 resortes en bobinas, y 1000 kilos papel para diarios. 1 lando pajita 1. 2000 paquetes polvos, 20 fardos botellas negras para champagne y vinos, 7 barricas por 1 lt. de aceite, 24 galones claveys, 2 cajones de clavos sueltos, 1 buen banco carpintero, una cantidad de herramientas para carpintero, tornillos prensadores, reservas, cepillos, 1 A. la carpintería de don José Rivera.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega del todo se hará al día siguiente.

2369|j23.

José B. Comensoro

**Fuerte de familia: Entrada de metal—Mesas de nogal—Trangas para ratones—Vino Bordeles—Aceite Yabsol—negocio Vino Bordeles—Aceite Yabsol—negocio de Vino Bordeles—Aceite Yabsol—negocio de Vino Bordeles—Aceite Yabsol—negocio de